DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 27 de marzo de 2003 | NÚM. 96

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS CASTEJÓN GARRUÉS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 82 CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2003

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

—— a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra.

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra.

—— Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, en relación con la proposición de Ley Foral de redelimitación de la reserva natural de Larra y su zona periférica de protección.

—— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se posiciona en contra del ataque militar a Irak y a favor de la búsqueda de una solución pacífica, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra (Pág. 3).

Reanuda la sesión el Presidente. A continuación se somete a votación la tramitación directa y en lectura única de la referida proposición de ley, que se aprueba por 48 votos a favor (Pág. 3).

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra (Pág. 3).

Para la defensa de la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Uriz Iglesias (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

En el turno a favor de la proposición de ley toman la palabra los señores León Chivite (G.P. Unión de Pueblo Navarro), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Goikoetxea Askorbe (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y Barrena Arza (G.P. Mixto) y la señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto) (Pág. 3).

Se procede a las votaciones. La enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra se rechaza por 10 votos a favor, 30 en contra y 1 abstención. La proposición de ley se aprueba por 47 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 7).

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, en relación con la proposición de Ley Foral de redelimitación de la reserva natural de Larra y su zona periférica de protección (Pág. 7).

Para la defensa del voto particular formulado por su grupo parlamentario toma la palabra el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 7).

Para la defensa de las enmiendas números 12 y 14 toma la palabra el señor Kiroga Astiz (G.P. Mixto) (Pág. 8).

En el turno a favor del dictamen toman la palabra la señora Salanueva Murguialday (G.P. Unión del Pueblo Navarro), los señores Aranaz Echarri (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y la señora Rubio Salvatierra. Réplica de los señores Burguete Torres y Kiroga Astiz (Pág. 11).

Se procede a las votaciones (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 52 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento se posiciona en contra del ataque militar a Irak y a favor de la búsqueda de una solución pacífica, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 20).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 20).

Para la defensa de las enmiendas presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios toman la palabra los señores Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Barrena Arza y Taberna Monzón (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Rubio Salvatierra y el señor Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 22).

En el turno a favor interviene la señora Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco). Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 29).

Se vota la moción y se aprueba por 28 votos a favor y 22 en contra (Pág. 33).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 43 minutos.

(SE REANUDA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on denoi. Se reanuda la sesión. Pasamos al noveno punto del orden del día: a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra. b) Debate y votación de dicha proposición. Comenzamos con el apartado a), indicando al respecto a sus señorías que la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 155.1 del Reglamento, en sesión celebrada el pasado 17 de marzo, adoptó el siguiente acuerdo: someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra. En consecuencia, es necesario que sus señorías adopten acuerdo expreso al efecto, siendo el voto afirmativo favorable al tratamiento directo en el Pleno por procedimiento de lectura única conforme al mencionado artículo 155 y el voto negativo contrario a tal posibilidad. Comienza la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 48 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la tramitación directa y en lectura única de la proposición enunciada anteriormente.*

b) Debate y votación de la proposición de Ley Foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al apartado b) de este noveno punto del orden del día, que es el debate y votación de dicha proposición. Seguidamente, pasamos al debate a la totalidad de la proposición. A tal fin, advierto a sus señorías que por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra se ha presentado una enmienda de supresión del párrafo final del artículo 40.2 desde "a partir" hasta "ocho años". Para defender su enmienda y fijar su posición en el resto de la ley foral tiene la palabra el señor Úriz.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Buenos días. Egun on. Gracias, señor Presidente. No pensaba volver a intervenir desde este estrado, aunque la verdad es que hubiera preferido hacerlo ayer, porque así, aunque suene a cruel, ojos que no ven corazón que no sufre, no habría visto las imágenes que vi ayer por la noche y que he visto esta mañana. En función de eso, yo no puedo subir a esta tribuna hoy, después de ver las imágenes que he visto, a hablar con normalidad sobre la reforma de la ley que rige el sistema de los Cuerpos de Policía de Navarra, cuando durante mi intervención, ahora, en estos instantes, están muriendo mujeres, niños y ancianos en Bagdad y en Basora en nombre de no se sabe qué, y eso con la complicidad de mi país, de España. Yo, al menos, no quiero ser cómplice de esos asesinatos y por eso quiero dejar constancia de que no son ni en mi nombre ni con mi autorización ni con mi silencio, es solamente responsabilidad de quien lo ha autorizado y del partido que lo ha apoyado, que se convierten así en presuntos cómplices de esos asesinatos.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Úriz, le ruego que se centre en el tema que nos ocupa.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Señor Presidente, ayer el señor Presidente del Gobierno estuvo varios minutos hablando sobre un tema en el punto 5, que era sobre las viudas.*

SR. PRESIDENTE: *Me parece muy bien que el señor Presidente hablara ayer, pero le ruego que termine y vaya al tema.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Termino diciendo no a la guerra, pongamos todos los medios para pararla, sí a la libertad de expresión, incluidas las pegatinas, y espero que nuestra policía, esta policía que se rige por esta ley, ahora y cuando tenga otro tipo de funciones esté mejor dirigida que la policía de Madrid. Espero que esté mejor dirigida que por ese viejo conocido. Muchas gracias.*

Para finalizar, tengo la misma sensación que en el año 1995. Señores de UPN, volveré. (RISAS)

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Úriz. A continuación abrimos un turno a favor y otro en contra de la proposición. ¿Intervenciones a favor? Tiene la palabra el señor León.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Gracias, señor Presidente. No me había aclarado si era a favor de la proposición o a favor de la enmienda que ha defendido el señor Úriz pero de la que yo no me he enterado. Vamos a apoyar la proposición de ley, como hicimos en la toma en consideración, de la modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral 213/2002,*

de 14 de octubre, por el que se aprobaba el texto refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra. En principio, esto trae causa de una petición expresa de los sindicatos representados en la Policía Foral. De este modo, y lo decíamos hace quince días en la toma en consideración, estos sindicatos han manifestado la necesidad de modificar los artículos 35 y 43 sobre la base de lo dificultoso que puede resultar poner en práctica lo que establecen dichos artículos. No vamos a reproducir los argumentos plasmados en el informe de 31 de enero porque son de sobra conocidos por sus señorías, y simplemente resaltaremos las argumentaciones relativas a la subjetividad que se presume y a esos informes de valoración del rendimiento en su puesto de trabajo, porque ¿qué valoración habrá que dar a un policía en funciones de administración? ¿Qué llamaremos rendimiento de puesto?, ¿multas, detenciones, etcétera? ¿Por qué las vacantes de cabo y subinspector se han de cubrir mediante concurso solamente cuando las de sargento e inspector se cubren mediante concurso-oposición? Quizás la respuesta a estas preguntas las tenga el grupo político que hizo este apaño de ley.

Efectivamente, podemos coincidir con la apreciación de que la objetividad de los informes de valoración siempre se podrá poner en duda. Como quiera que estamos totalmente de acuerdo en que debe primar la objetividad, apoyaremos la modificación del artículo 35.2, incluyendo pruebas de conocimiento y oposición y eliminando el segundo párrafo del artículo 43, referente a la valoración de méritos.

En cuanto a la enmienda del Partido Socialista, defendida por el señor Úriz, tendremos que decir que vamos a votar en contra. En principio, nada tiene que ver dicha enmienda con lo que se plantea en la proposición de ley, absolutamente nada, pero como aquí se aprovecha cualquier cosa para colar de rondón lo que a uno le apetezca, resulta que nos encontramos con una modificación del artículo 40 que para nada compartimos. Figurar ocho años de servicio como condicionante para poder concurrir a los procesos de promoción interna en el turno restringido para el personal de las administraciones públicas de Navarra está puesto a conciencia y no de forma aleatoria. Entendemos que ser policía tiene un componente vocacional muy fuerte. No podemos permitir que la formación que es necesario dar a un nuevo policía se pierda a los cuatro días simplemente porque se utilizó la convocatoria para abrirse camino hacia otros puestos de la Administración. De alguna manera, es necesario rentabilizar la plaza. La Policía Foral o los propios ayuntamientos, quizás en mayor medida estos últimos, realizan un esfuerzo importante para dotarse de policías. No parece justo que, convocadas las plazas, realizados los cursos necesarios y comenzando a trabajar, ese policía pueda ir a otro puesto del mismo nivel en ese ayuntamiento o a otra administración. La Policía Foral o la policía municipal necesita policías formados y que necesitan tiempo para completar su formación y poder desarrollar su labor. Evitemos que un cuerpo tan importante y vocacional como la policía pueda servir de puerta de entrada a otras personas que tienen otras vías para acceder a la Administración.

En resumen, apoyaremos la proposición de ley y votaremos en contra de la enmienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor León. Señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso, voy a intervenir desde el escaño para apoyar esta modificación del texto refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra. Como la propia exposición de motivos explica, se trata de introducir unos elementos más objetivos o eliminar los elementos subjetivos en los procedimientos de promoción. En estos momentos un 50 por ciento de la puntuación en estas promociones tiene que ver con el rendimiento que se estima de cada funcionario del Cuerpo de Policía, y, como se explica, no se ha encontrado una fórmula que sirva para valorar de forma objetiva este rendimiento, con lo cual, más vale eliminar lo que no se puede valorar objetivamente y valorar objetivamente criterios claros en estas promociones. Por lo tanto, nosotros coincidimos con la finalidad de esta proposición y la apoyaremos.*

En cuanto a la enmienda que presenta el grupo socialista, a nuestro juicio, hay que mantener un equilibrio entre la estabilidad de las plantillas de los diferentes Cuerpos de Policía de Navarra y el derecho de los funcionarios policiales a participar en las correspondientes promociones. Si se elimina un período de prestación efectiva de servicios, que es lo que plantea esta enmienda, se cuestionaría absolutamente un mínimo aunque sea de estabilidad en las plantillas, con los efectos negativos que ello podría acarrear. Por lo tanto, no vamos a poder apoyar esta enmienda tal cual está formulada. Apoyaremos la proposición, pero no la enmienda. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Señor Presidente, señorías. Agradezco a mi grupo parlamentario la deferencia que ha tenido conmigo al dejarme salir a la tribuna para explicar nuestro posicionamiento en el tema que nos ocupa en este momento, que va a ser a favor de la propuesta que hace el Gobierno y en contra de la enmienda. Yo me apoyo en los mismos argumentos que han dado lo portavoces que me han precedido. Pero, señorías, salgo a la*

tribuna, y estoy bastante nervioso, porque creo que tenía la obligación, después de veinte años de vida parlamentaria, de despedirme de todos los navarros y navarras como Parlamentario Foral. En símil taurino se diría que hoy me corto la coleta.

Señorías, muchos recuerdos pasan en este momento por mi cabeza, con sombras y luces, como la propia vida. Muy atrás queda aquel 3 de abril, cuando salí elegido Parlamentario Foral, en las listas de UPN por la Merindad de Sangüesa, y cuando juré el cargo el día 23 del mismo mes, comprometiéndome a defender los fueros y la identidad de Navarra de cualquier ataque político y a trabajar por mejorar nuestra sociedad. Sombras por la suspensión de varios Plenos y Comisiones por los asesinatos de ETA. Me vienen a la memoria los guardias civiles asesinados en Correos, cuando hubo que suspender el Pleno, o cuando tuvimos que suspender aquella Comisión de trabajo de Agricultura que teníamos en Artajona al darnos la noticia de que habían asesinado a Tomás Caballero en Pamplona. Día amargo también fue cuando me dio la noticia Begoña Errazti del accidente de nuestro compañero de escaño y mejor amigo Javier del Castillo, que se debatía entre la vida y la muerte cuando tomaba posesión como Presidente del Gobierno de Navarra el señor Sanz en esta legislatura. Gracias a Dios que, a pesar de no poder seguir en el cargo, hoy goza de buena salud y su escaño ha sido muy bien ocupado, para bien de todos, por nuestro amigo José Andrés Burguete.

Pero me quiero quedar con las luces, que son muchas más y más atractivas. Nunca olvidaré cuando votamos la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra en el año 82 y todos, la mayoría de la Cámara, nos pusimos en pie para aplaudir la última votación que habíamos tenido. O cuando mi compañero Javier Chorraut, Alcalde de Pamplona, me presentó para saludarles a Sus Majestades los Reyes de España por primera vez. O cuando favorablemente voté el proyecto Itoiz-Canal de Navarra que hoy es una realidad. O cuando aprobé una enmienda para la restauración de la ermita de mi pueblo, San Zoilo. Por cierto, les invito a todas sus señorías este año a la romería, que será el día 15 de mayo y estarán todas sus señorías en campaña electoral. Ahí recibirán, por lo menos, pan, vino y chocolate. (Risas) O la última que me tocó aprobar la semana pasada cuando ayudamos con nuestros votos a que los agricultores y ganaderos de Navarra recibieran lo que se merecen por las inclemencias de las riadas que han padecido, etcétera.

Señorías, ha sido un grandioso honor para mí que a través de este sistema democrático hayamos podido representar a miles de navarros y navarras, personas como yo que, sin tener un gran currículum, teníamos un sentido común para hacer las cosas con sencillez y a los que las gentes más humildes nos sabían interpretar.

Agradezco la confianza que tuvo Unión del Pueblo Navarro para darme tan alta responsabilidad durante doce años en esta Cámara y cuatro en la recámara, pues me quedé en puertas en la legislatura 1991-1995, y mi partido actual, el CDN, donde tanta confianza y responsabilidad he tenido como Parlamentario Foral en estos otros ocho desde su nacimiento. Amigo Juan Cruz, siempre me tendrás dispuesto a la colaboración máxima donde más pueda rendir para engrandecer este proyecto político de centro. Estoy convencido de que aquí terminará mi actividad política y mi vida terrenal. Es un partido donde ha primado por encima de los intereses partidistas ayudar a la gobernabilidad de Navarra, así lo hemos hecho en estos años y estoy convencido de que lo seguiremos haciendo. Navarra necesita de un partido siempre abierto al diálogo y al consenso con cualquier fuerza política que se apoye en la democracia, dadas las características de las fuerzas de este Parlamento, porque así lo quieren los navarros y navarras cada año. Estoy convencido de que a partir del día 25 de mayo nuestro partido quedará consolidado por el respaldo político que le van a dar los votos.

Señorías, quiero agradecer a todas las personas que tanto me han ayudado en este largo caminar político. En primer lugar, a mi familia, que tantas horas ha dejado de contar con mi presencia; a mis amigos, los navarros y navarras que me han apoyado con el voto; a los trabajadores de esta casa, que me han tratado siempre exquisitamente; a los medios de comunicación, que han sido respetuosos conmigo siempre; a sus señorías, que me han enseñado mucho y de manera especial a saber respetar al adversario político y a todas aquellas personas con las que me ha tocado convivir lejos de Navarra trabajos parlamentarios y de los que guardo gratos recuerdos.

Señorías, muchos de ustedes van a hacer un alto en el camino de dos o tres meses, pero van a volver a este Parlamento y ocuparán casi con seguridad los mismos escaños. Creo que así sucederá con algunos miembros del Gobierno y con los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. A ellos me voy a dirigir para desearles todo lo mejor, porque es bueno para Navarra que haya veteranos para enseñar a las promesas nuevas que nos deparen las próximas elecciones. Ojalá entre los unos y los otros formen muy buen equipo de trabajo, legislando bien y a favor de manera especial de los más débiles.

Señores Sanz y Gurrea, cuídense su salud porque seguirán teniendo mucha responsabilidad en el futuro.

Amigo Alberto, hemos compartido muchas horas juntos y te deseo todo lo mejor como portavoz del grupo mayoritario y secretario de Unión del Pueblo Navarro.

Señor Lizarbe, a veces le he dicho cosas como que todavía estaba muy verde para ser jefe de la oposición. Hoy le puedo decir que va madurando rápidamente y que cada día está más cerca de saber lo que quiere. Usted será buen jefe de la oposición la próxima legislatura, (Risas) pero no tenga prisa, porque ya llegará al Gobierno cuando pasen unos años. Tenga paciencia, que todo llega.

Señor Taberna, usted y yo siempre nos hemos llevado muy bien. Nunca hemos jugado con cartas marcadas en la política, y eso es de agradecer. Le quiero decir que cuanto más se aleje del señor Madrazo, más cerca estará de mí.

Señora Errazti, a pesar de estar bastante distantes sus planteamientos políticos y los míos, por tener diferentes formas de pensar sobre esta tierra, me merece el máximo respeto porque su partido siempre ha condenado toda clase de terrorismo.

Señor Barrena, le recuerdo las palabras que le dije en el Foro de Porto Alegre hace año y pico, y hasta creo que le voy a ganar una cena este mes cuando el señor Zabaleta se presente por Aralar, aunque de antemano le digo que se la perdono. Ojalá me hubiera equivocado yo y hubiera ganado usted, porque hubiera sido mucho mejor para todos que en este Parlamento hubieran estado todos los que son demócratas de los pies a la cabeza.

Señora Rubio, usted y yo tenemos algo en común, la lucha permanente y el machacar y machacar hasta que conseguimos el objetivo que perseguimos, aunque sea por cansar al enemigo. Siga adelante con sus planteamientos.

Por último, me quedas tú, Juan Cruz. ¿Qué puedo decirte a ti? Simple y llanamente que sigas defendiendo nuestro proyecto muchos años, que sigas dando lecciones de diálogo y consenso al resto de las fuerzas políticas desde el CDN y que cualquier gobierno que se tenga que poner en la próxima legislatura pase por tener que contar con nuestro partido. Esta Cámara sin tu presencia no sería igual, y lo saben todas sus señorías.

Amigos y amigas todas, mis últimas palabras son para decirles a ustedes que, a partir de ahora, en mi casa tienen la suya y en mi persona un amigo.

Señor Presidente, quiero agradecerle su benevolencia conmigo en estos momentos, porque, como dice un programa de radio, hoy no es un día cualquiera, por lo menos para mí.

Señorías, Viva Navarra. Muchas gracias. Eskerrik Asko. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Basterra. Tiene la palabra el señor Goikoetxea.*

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: *Muchas gracias, señor Presidente. Hablaré desde el escaño, si me lo permite, por la brevedad. Nuestro grupo, como saben, planteó esta modificación de ley porque entendía que se estaba produciendo una imposibilidad del cumplimiento de la normativa establecida, aunque teóricamente estuviera destinada a garantizar la objetividad, la antigüedad, los méritos y la capacidad como los sistema de valoración de los progresos dentro de los Cuerpos de Policía. También dije entonces y repito que es una enmienda muy parcial, un granito de arena en algo a lo que nosotros aspiramos, que es a tener una Policía Foral integral. En todo caso, dado que esto camina en ese sentido, nosotros lo propiciamos y tuvimos la suerte de que los grupos por unanimidad lo apoyaron.*

Por otro lado, quiero manifestar que nuestro voto con respecto a la enmienda del Partido Socialista va a ser negativo porque, pudiendo ser discutible que ocho años sea un plazo de permanencia excesivamente largo, dejar sin plazo el período en el que deben permanecer mínimamente en un puesto los policías nos parece excesivamente arriesgado. Si eso tuviese un plazo concreto, nosotros podríamos reconsiderar nuestra posición.

Quiero aprovechar, desde luego, con muchos menos méritos que el señor Basterra para despedirme de ustedes y darles las gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Goikoetxea. Tiene la palabra el señor Barrena.*

SR. BARRENA ARZA: *Gracias, señor Presidente. Simplemente intervengo en este turno a favor para mostrar la postura favorable de nuestro grupo parlamentario, al considerar, como ya dijimos en la pasada sesión plenaria, en buen lugar las bondades que contiene esta proposición de ley foral presentada por EA/PNV. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barrena. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Señor Presidente, intervengo desde el escaño para manifestar mi voto favorable, pues, si bien habría mucho que debatir acerca de las competencias e incluso del propio carácter de los Cuerpos de la Policía de Navarra, creo que la proposición de ley contribuye en alguna manera a democratizar la política de personal con respecto a esos Cuerpos de Policía, de ahí el voto favorable.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. A continuación, pasamos en primer lugar a votar la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Comienza la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 10 votos a favor, 30 votos en contra, 1 abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. A continuación pasamos a votar la proposición de ley tal y como viene en el dictamen. Comienza la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 47 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la Ley Foral de modificación de los artículos 35 y 43 del Decreto Foral Legislativo 213/2002, de 14 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Cuerpos de Policía de Navarra.*

Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, en relación con la proposición de Ley Foral de redelimitación de la reserva natural de Larra y su zona periférica de protección.

SR. PRESIDENTE: *Seguimos con el décimo punto del orden del día: Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente en relación con la proposición de ley foral de redelimitación de la reserva natural de Larra y su zona periférica de protección. A continuación comunico a sus señorías que el debate de las enmiendas se va a realizar de forma conjunta para las mantenidas por el mismo grupo parlamentario a todo el texto del dictamen. El orden del debate se realizará de mayor a menor representación de los grupos parlamentarios. Seguidamente, abriremos un turno de intervenciones a favor y en contra del texto del dictamen, en el que podrán intervenir los grupos parlamentarios que no hayan mantenido enmiendas. La votación se realizará por artículos y en el mismo orden que en Comisión. Pasamos a debatir el texto articulado del dictamen, en relación con la proposición de ley foral de redelimitación de la reserva natural de Larra y su zona periférica de protección. Por parte del CDN se ha formulado un voto particular para recuperar todo el texto de la proposición de ley foral, excepto el artículo 1, y ha mantenido la enmienda número 5 a dicho artículo. Para su defensa, tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente, buenos días. Después del emotivo discurso del señor Basterra, también por lo que me afecta, quería darle las gracias por todos los esfuerzos y trabajos que ha venido desarrollando en su dilatada carrera profesional y también por las aportaciones e importantes enseñanzas que a mí me afectan en lo personal, especialmente aquello de que para estar en política hay que ser más encajador que pegador, que creo que es una de las grandes máximas que le he oído al señor Basterra con mucha reiteración, y en este caso y en el día de hoy quiero reconocérselo y agradecérselo.*

Salgo a la tribuna también con la sana intención de recuperar un texto que fue presentado por nuestro grupo parlamentario, Convergencia, que planteaba y que sigue planteando o intentando redelimitar la reserva natural de Larra-Belagua y también su banda periférica de protección. En la toma en consideración ya hicimos un discurso en el sentido de que ésta es una propuesta endógena, con un gran contenido social en el valle del Roncal y también es una propuesta pública. No debemos olvidar bajo ningún concepto que esta propuesta tiene el apoyo unánime de la Junta del Valle del Roncal, que es la representante legítima de todos los ciudadanos de esa importante zona de Navarra, que podrá no ser considerada adecuadamente desde el punto de vista electoral porque cuantitativamente no atiende a un alto número de electores, pero que para nosotros, dentro de ese marco de equilibrio territorial que debemos plantear y que debemos seguir exigiendo para el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra tiene un importante papel dentro del ámbito cualitativo en el desarrollo armónico y equilibrado de la Comunidad Foral de Navarra.

Es verdad que con la propuesta que nosotros planteábamos se querían corregir algunos vicios, algunas deficiencias que la normativa actual venía demostrando como, por ejemplo, que en el artículo 11 de la Ley de espacios naturales del año 96 se dice que en la reserva natural de Larra están prohibidos los deportes organizados. Asimismo, en la zona periférica de protección, según se desprende de esa Ley 9/96, de 17 de junio, de espacios naturales, también se manifiesta como consecuencia de la aprobación del plan de uso y gestión de la reserva de Larra que prohíbe la práctica de los deportes organizados mediante el Decreto Foral 230/98, que emanaba, como he dicho, de esa Ley de 17 de junio de 1996, de espacios naturales.

En esa línea, es evidente que en el marco actual no cabe, que no permite el proyecto de demandas que está elaborando el valle de Roncal, un proyecto que lo que intenta realmente es seguir avanzando en una fórmula de desarrollo, se intenta el establecimiento de un importante centro de esquí nórdico y, en definitiva, lo que plantea es hacer y confirmar que en el valle de Roncal es una realidad incuestionable de importancia social, económica y cultural el aprovechamiento racional de la nieve en las pistas de Larra-Belagua, y, por ello, lo que se plantea con esta iniciativa es permitir que se modernicen las infraestructuras y el establecimien-

to de una serie de condiciones mínimas de calidad, seguridad y continuidad con ese importante recurso económico que es el recurso de la nieve en el valle de Roncal.

Por ello, nosotros seguimos defendiendo la necesidad de modificar el marco actual para poder permitir la construcción y la mejora de las infraestructuras actuales, y frente a eso en este Parlamento yo me atrevería a afirmar que nos hemos encontrado con un ecologismo de pacotilla, con un ecologismo que no ha sabido entender el planteamiento que nosotros hemos defendido mediante la propuesta que han hecho los diferentes cargos públicos del valle de Roncal, y no quiero resistirme a la lectura de un apartado importante para nosotros de un artículo que ha sido escrito por un alto cargo de la Junta del Valle de Roncal. Dice textualmente: "No sé qué pasará en el Parlamento, porque todavía en Navarra existe un concepto ecológico caduco, que no se corresponde con el concepto ecológico europeo. El discurso ecológico y el desarrollo ahora en Navarra todavía está sentando en la dinámica industrial de los años 60, donde se regulan por decreto la creación de espacios para el desarrollo intensivo y espacios para la conservación, esperando que este sistema funcione, generando una dinámica centro periferia, centro urbano próspero, desarrollado y económicamente rico, y periferia rural, desgraciadamente marginada, subdesarrollada y pobre, propia del pensamiento industrial".

Yo comparto al cien por cien, por acertado, este análisis de un cargo público de la Junta del Valle de Roncal y alcalde de una localidad también del valle y en esa línea me atrevo a animar a todas su señorías a que, efectivamente, revisen sus posicionamientos con respecto a esta iniciativa, hagan posible la revisión y la redelimitación del marco de la reserva natural de Larra-Belagua, porque tampoco debemos olvidar que del conjunto de las más de 3.000 hectáreas a las que afecta o que tienen la declaración de reserva natural y zona periférica de protección estamos hablando de revisar no más allá de unas 60 hectáreas para permitir ese importante proyecto que va a posibilitar y va a permitir dar un impulso a la Junta del Valle de Roncal y a todos y cada uno de sus habitantes.

Ése es el objetivo, con esta defensa que en este momento planteo. Sabemos que ha sido objeto de rechazo en Comisión, sabemos también que ha sido objeto de la aprobación de un dictamen que está por ver si, efectivamente, va a ser aprobado, pero realmente ese dictamen aprobado por la Comisión de Medio Ambiente no satisface las demandas de nuestro grupo parlamentario, tampoco satisface las demandas de la Junta del Valle de Roncal porque, en definitiva, lo que se planteaba con esta iniciativa eran dos objetivos claros: por un lado, regularizar una situación que en este momento se viene permitiendo, se viene tolerando, pero que realmente no tenía la necesaria cobertura jurídica; y, por otro lado, como segundo objetivo, avanzar en ese proyecto de la construcción de un centro de esquí nórdico moderno, con un alto nivel de calidad y que realmente atienda las exigentes demandas de los ciudadanos y del conjunto de las personas que van a disfrutar de ese enclave natural maravilloso, que es el valle de Roncal.

No me queda en este primer turno sino solicitar una vez más, y lo hago de manera encarecida y además entendemos que con argumentos y con razones, a los diferentes grupos parlamentarios, y especialmente a aquéllos que no han tenido la sensibilidad de atender la petición del valle de Roncal, que revisen la situación, revisen su voto y permitan con un sí que realmente el valle de Roncal pueda seguir subsistiendo, pueda seguir desarrollándose y pueda, en definitiva, mejorar su calidad de vida, que es lo que se plantea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Burguete. Por los Parlamentarios señor Barrena, señor Puyo, señor Kiroga y señora Pueyo se han mantenido las enmiendas números 12 y 14. Para la defensa de las mismas, tiene la palabra el señor Kiroga.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Egun on gustioi. Había en esta proposición de ley lo que nosotros llamamos una falsa dicotomía en la preservación del patrimonio ecológico privilegiado del valle de Roncal, que además posee la mayor parte de la superficie por encima de los 1.700 metros en Navarra y en Euskal Herria y que tiene una responsabilidad especial, y esa falsa dicotomía es la que pretendía oponer a lo que es el desarrollo de la zona, y nosotros no lo compartimos en absoluto porque creemos que son plenamente compatibles y así pretendemos demostrarlo, lo que ocurre es que el desarrollo de la zona requiere de un modelo que sea sostenible, que sea integral, que utilice todos los recursos que tiene a su alcance y que plantee la utilización durante todas las épocas del año y no en un momento puntual, determinado.*

La situación del valle de Roncal es una situación dramática, absolutamente terrible, podríamos decir, socioeconómica y demográficamente y, en correspondencia, que no solamente atañe al valle de Roncal, podemos hablar de unas circunstancias similares en Salazar, Aezkoa, Errro, zona del pre Pirineo, zonas enteras del norte, sobre todo, de Tierra Estella. El otro día se hablaba de circunstancias similares incluso en val de Goñi. Pero estas circunstancias no son fruto de un implacable destino, sino que son consecuencia de un modelo de concentración de actividades productivas en Iruñerria, que no es fruto solamente de la actividad de este Gobierno, sino que gobiernos anteriores tam-

bién la han desarrollado, y esas circunstancias de concentración de actividades económicas tienen también consecuencias demográficas evidentes que están haciendo que aparte de depauperarse una zona muy importante de Navarra demográficamente se debilite progresivamente.

Y ese desequilibrio es absolutamente provocado. Hay una dejación, hay un abandono reiterado y consciente de estas zonas, especialmente en el valle de Roncal, que busca consecuencias concretas. La consecuencia que se está dando es una situación de desesperación. Recuerdo palabras de representantes de la Junta del Valle de Roncal hablando de este proyecto como un clavo ardiendo al que había que agarrarse necesariamente y, sinceramente, pensamos que esa situación de desesperación, ese querer agarrarse a un clavo ardiendo hace que se relativice lo que es el respeto al medio ambiente que ha caracterizado a muchos de los miembros incluso de esos espacios.

Estamos hablando de un proyecto inducido, y estamos hablando de una instrumentalización de esas circunstancias del Gobierno de Navarra y de otros grupos políticos. Hay un recurso dialéctico simplista y es decir que desde la zona lo estamos apoyando, lo estamos desarrollando y, sin embargo, los urbanitas, desde fuera, no nos dejan hacer. No estoy en absoluto de acuerdo porque creo que es posible armonizar distintos intereses sin que un interés determinado eche a perder al otro y, de hecho, plantear una reducción de la reserva o de la zona periférica de protección sin una justificación en términos medioambientales, afortunadamente, la existencia de valores ecológicos que justificaron la declaración de reserva natural en el 87, que fue una ZEPA, y que es un LIC en este mismo momento, es decir, no ha habido ninguna justificación medioambiental para que eso se modifique. Creemos, además, que eso es bueno y sinceramente nos alegramos del rechazo que en Comisión tuvieron los distintos artículos que así lo planteaban, es más, de esa forma seguramente habremos evitado las concretas sanciones que podrían venir desde Europa, de ese modelo europeo de respeto al medio ambiente del que tanto se está hablando.

Al mismo tiempo, nos alegramos de que recibieran el mismo rechazo las enmiendas de redelimitación, las autoenmiendas que CDN hacía, porque de alguna manera suponían una falta de respeto y una falta de seriedad, teniendo en cuenta que se había planteado una redelimitación, que luego se vuelve a redelimitar porque ni siquiera se habían concretado con exactitud cuáles eran los puntos que tenía que contemplar esa nueva modificación.

Pero nosotros y nosotras no estamos en absoluto satisfechos con dejar las cosas tal y como están, estamos preocupados por el desarrollo del valle de Roncal y queremos aprovechar la existencia de una proposición de ley en debate, voy a decir casualmente, aunque en teoría la casualidad no existe y en este debate seguramente se podrá comprobar que la admisión a trámite de esta iniciativa no fue ninguna casualidad, a pesar de que los números lo dijeron de otra manera. Nosotros creemos que es muy importante aprovechar este viaje para impulsar el desarrollo del valle de Roncal, y precisamente vamos a aprovechar, mediante estas dos enmiendas que quiero defender en este momento, para garantizar, por una parte, el mantenimiento de la campaña de esquí escolar, que tan importante ha parecido a la Junta de Roncal tradicionalmente y, al mismo tiempo, poder proceder a unas obras de mantenimiento en las pistas actuales para poder darles realmente mayor uso, para poder preservar de esa forma la reserva y la banda, y para materializar con concreción al mismo tiempo los anuncios de posibles inversiones en el valle de Roncal que a través de un protocolo había establecido el Gobierno de Navarra, sobre todo para evitar determinadas expectativas falsas.

Estas dos enmiendas de nuestro grupo, la enmienda número 14 y la enmienda número 12, pretenden solventar ambos problemas: garantizar el mantenimiento y materializar las posibles inversiones con concreción, y una a una vamos a plantearlas, sin modificar en absoluto ni la reserva ni la zona periférica de protección. La enmienda número 14 pretende retrotraer la situación actual a la situación de uso y gestión de la reserva, que era previa al Decreto 230/98, en lo referente a la práctica de esquí de fondo organizado con determinadas circunstancias excepcionales, es decir, con la previa autorización de Medio Ambiente, teniendo en cuenta la escasez de nieve en el resto y que se utilizara para los escolares en la campaña. ¿Y por qué para los escolares en la campaña y no para otros niños del valle, por ejemplo?, se podría preguntar alguien. Pues porque se ha planteado desde la Junta del Valle de Roncal y por el valle de Roncal en general que lo realmente importante económicamente hablando es poder garantizar esa campaña de esquí escolar de distintos niños de Navarra que aparecen allá, y como nos parece que eso es realmente importante y es fundamental creemos que las condiciones en las que se ha realizado esta campaña, de control de esos niños y de absoluto respeto al medio ambiente, garantiza que no tengan ningún tipo de perjuicio ni la reserva ni la banda de protección y, en consecuencia, los valores ecológicos que ahí están.

Estamos hablando de una importante fuente de ingresos, en esos términos se hablaba. Es darle cobertura jurídica a algo que en un momento fue autorizado, prohibido a partir del año 98 pero también tolerado, y parece ser que a partir de este momento, y no lo hemos podido comprobar con

exactitud porque este año la cantidad de nieve no hacía extensible la necesidad de esquiar en La Contienda, puede estar en riesgo, ante una tolerancia cero con respecto a lo que había sido una cabal interpretación de ese decreto. Queremos evitar al mismo tiempo el chantaje que desde este momento se está planteando, es decir, se tolerará o no en función de que se apoye una reducción de la reserva que en absoluto compartimos.

La enmienda número 12 también nos parece muy importante porque estamos hablando de que, efectivamente, se obligue por ley al Gobierno, no a través de una mera moción declarativa, que sabemos el caso que hace el Gobierno al respecto, a reiterar unas posiciones que el Parlamento ya había adoptado en otros momentos, pero que las concrete y las desarrolle con más exactitud. Estamos hablando de un planteamiento de desarrollo endógeno, integral, que plantee la colaboración de las entidades locales y las entidades sociales del valle del Roncal porque somos conscientes de la unanimidad existente en la Junta del Valle con respecto a este proyecto, pero no así en el conjunto de la población del valle de Roncal, que realmente estudie las posibilidades y las potencialidades que tiene este mismo valle en su conjunto, que estudie las figuras legales más adecuadas y que además estudie la posibilidad de utilización de todo el año. Con respecto al recurso nieve, que proceda a una evaluación de la situación de las actuales pistas, estudie las medidas de mejora, las nuevas infraestructuras compatibles con el respeto al medio ambiente y las fórmulas de mantenimiento de esas pistas que hasta este momento, desde luego, han brillado por su ausencia, al mismo tiempo que sirva para la habilitación de personal de trabajo no sólo de temporada, que sirva incluso para la utilización y la reutilización, por decirlo así, de los guardas monitores, es decir, de alguna forma, que a través de una formación continua en el sector servicios sirva incluso para diversificar la oferta y no solamente para la concreción y la especialización de los monitores de nieve, que al mismo tiempo no solamente se limite a la nieve, sino que sirva para todo el resto del año, que estudie la posibilidad del planteamiento de semanas verdes, la promoción pública de los atractivos singulares del valle, que genere una red de senderos balizados con recorridos guiados, interpretativos en términos culturales, gastronómicos, de interpretación de la naturaleza para utilizar el conjunto del valle de Roncal y no solamente la zona de Larra, que haga un diagnóstico de la situación de hábitat y de especie, de fauna y de flora, especialmente en aquellas especies caracterizadas con interés prioritario, que estudie la posibilidad de un centro de recuperación de especies pirenaicas, pero que también sirva para generar convenios de cooperación con universidades, programas de inversión y desarrollo con becas específicas, medidas de autoempleo, ayudas fiscales, incentivos, créditos blandos, ayudas a fondo perdido que permitan realmente que lo que ha sido enseñar un caramelo al valle de Roncal no sea retirarlo porque no han accedido a la reducción de la reserva natural. Al mismo tiempo, entendemos que es imprescindible dar ayudas específicas para el apoyo a la mujer en su incorporación al mercado laboral, que es un problema específico del valle, que tiene que ver mucho con el desarraigo de las mujeres en el valle, y medidas para diversificar el sector ganadero, el sector agrícola y el sector silvícola, que podrían servir, por ejemplo, a la generación de un ITG propio, análisis de nuevos productos, etcétera.

Éstos son los contenidos de nuestras dos enmiendas que realmente entendemos que sirven para el objetivo que se está diciendo permanentemente en el valle de Roncal: garantizar una utilización racional del recurso de la nieve y al mismo tiempo garantizar un desarrollo integral en el valle de Roncal. Nosotros creemos que ésta es la prueba del algodón de la sinceridad, de la apuesta para solucionar un problema de falta de desarrollo en el valle del Roncal y para solventar problemas y restricciones nuevas a usos tradicionales que no han generado mayor problema en el valle y en su reserva.

De lo contrario, es decir, la no admisión de estas iniciativas entendemos que supondría una excusa para implantar un nuevo complejo para la explotación de la nieve y seguramente justificaría la obcecación que algunos puedan tener con este proyecto concreto. Nosotros creemos que ése objetivo es que el que se pretende cuando se intenta hacer desaparecer la protección que en este momento tienen esas reservas naturales.

Finalmente, me gustaría hacer otra aportación, y es que entre los grupos presentes en la Comisión estuvimos hablando de la posibilidad de presentar una enmienda que sirviera para que la enmienda que en su día presentó el señor Goikoetxea, la enmienda número 13, realmente ahora incluida en el dictamen, contase con los votos suficientes, garantizando exactamente la motivación que había planteado en esa iniciativa. No hemos visto que ningún grupo la presentara y en este momento quiero mantener y quiero plantear la posibilidad de que se incorpore como enmienda in voce, si los grupos lo entienden oportuno, y esa enmienda sería textualmente lo que ahí mismo se decía. Es una disposición transitoria hasta la aprobación del plan de gestión del LIC, porque ustedes conocen que no existen planes de ordenación, uso y gestión de los LIC, sino que son simplemente planes de gestión de LIC Larra-Aztaparreta, los usos autorizados en esta zona: La Contienda, Zampori, El Ferial, Bortuzko, Eskilzarra, bosque de Eskilzarra, son las actividades actualmente en desarrollo en lo

referente a esquí de fondo organizado y los usos ganaderos tradicionales. Quedan prohibidas aquellas actividades deportivas que utilicen medios mecánicos y de motor. Y habría que eliminar otro aspecto que se comentó en la propia Comisión, que era que otras actividades deportivas podrán ser autorizadas por el Gobierno de Navarra, porque sinceramente no nos fiamos del Gobierno de Navarra en otras muchas cuestiones, pero en lo que es el respeto al medio ambiente tampoco. Prueba es que se esté discutiendo en este momento una cuestión tan importante en Navarra con la ausencia del señor Consejero de Medio Ambiente, es decir, también es una manifestación de cómo ha intentado escaparse de todo este debate…

SR. PRESIDENTE: *Señor Kiroga, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Inmediatamente, señor Presidente. Entendemos que tanto con la enmienda número 12 como con la número 13, con buena voluntad, a través de una enmienda in voce, podemos recuperar el contenido de la enmienda número 13 porque así se pueden garantizar los dos aspectos fundamentales: el desarrollo del valle de Roncal con características de respeto al medio ambiente y con la diversificación y la integralidad necesaria y también garantizar la campaña de esquí que tan importantes éxitos ha tenido en el valle de Roncal. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Kiroga. A continuación abriremos un turno para que cada grupo se posicione sobre el texto del dictamen y de las enmiendas. ¿Turno a favor del dictamen? Tiene la palabra la señora Salanueva.*

SRA. SALANUEVA MURGUIALDAY: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. No sé si es un turno a favor del dictamen o de las enmiendas, pero, en definitiva, voy a manifestar la posición de mi grupo parlamentario en relación con esta proposición de ley que en su momento planteó Convergencia de Demócratas de Navarra.*

Es conocida la posición de nuestro grupo puesto que tuvimos oportunidad de debatir al respecto en la toma en consideración y posteriormente en un debate interesante en Comisión, pero, sin duda alguna, el objetivo que pretende esta proposición de ley, que ha sido expuesto por el señor Burguete, es compartido de forma sustancial por nuestro grupo parlamentario. Se pretende, ni más ni menos, que modificar la normativa existente para posibilitar la práctica de esquí y el aprovechamiento racional de un importante recurso, como es la nieve, y dar cobertura a lo que se viene realizando, en definitiva, hacerlo de la mejor manera posible, sumado a los mejores parámetros de calidad y de racionalidad.

La modificación legal que ahora se pretende ya existía con anterioridad, se permitía con anterioridad en legislaciones anteriores que no voy a relatar, sin merma alguna, a nuestro juicio, para el sistema, siendo compatible con el respeto al medio y a los importantes valores medioambientales de la zona. Muchas personas de fuera del valle de Roncal presumen y defienden o presumimos y defendemos los altos valores medioambientales y ecológicos de Roncal, lo que es hoy por hoy el Roncal y que, sin duda alguna, lo es gracias precisamente a sus habitantes y a sus vecinos, que, sin duda alguna, son los primeros interesados. Hemos oído voces de forma individual y colectiva discrepantes con esta proposición de ley y con poder autorizar lo que se pretende con la proposición de ley, pero entendemos que las voces autorizadas de los vecinos de allí, aunque también ha habido voces en contra, deben ser tenidas en cuenta y son un argumento importante, pero importante es asimismo la unanimidad de los representantes de los vecinos. Se nos decía en Comisión que la unanimidad de los representantes está muy bien, pero que ha habido voces discrepantes de la propia gente de Roncal, de algunas personas que han comparecido en este Parlamento. Pues sí, señorías, es cierto, nosotros decimos que la unanimidad no significa uniformidad, seguramente que el cien por cien de los habitantes de Roncal no piensan así, pero, señorías, hablamos de la unanimidad de sus representantes legales, yo creo que es la mayor prueba y representación de nuestro sistema democrático y, a nuestro juicio, eso debe ser tenido en cuenta. Por tanto, esa iniciativa que ha sido tomada por los representantes del valle, no ha sido tomada por ninguna empresa con ningún interés económico, ha sido una iniciativa pública. Yo insisto en que debe ser tenida en cuenta por todos nosotros, que debemos velar por el interés general.

En su momento lo dije, la ley está hecha para el hombre, para la persona, pero no la persona para la ley. Aquí pretendemos amarrarnos a lo que existe actualmente y no queremos modificar ni un ápice, hay unas posturas totalmente anquilosadas e inmovilistas y nosotros creemos que hay que dar pasos, que se pueden hacer modificaciones de la ley para que se pueda dar cobertura a las pretensiones y a las peticiones y demandas de la Junta del Valle de Roncal. No podemos mirar para otro lado, señorías, y ahora es el momento de hacerlo, y dar la espalda a una importante zona de Navarra como es la del valle del Roncal y dejarla abandonada a su suerte, sino ofrecerle una solución a las necesidades que ellos plantean. No sirve de nada, señorías, quedar bien, como lo han intentado hacer algunos grupos parlamentarios, así se lo manifesté a los representantes del grupo socialista en la Comisión, no sirve de nada quedar bien y presentar mociones a todo correr cuando se ha visto que esta

proposición de ley se ha admitido a trámite y que vamos a posicionarnos sobre ella, porque, señorías, se ha visto el nulo interés en concreto del Partido Socialista en esta cuestión. No han sido capaces de presentar una sola iniciativa, ya se lo dije, no han sido capaces de presentar una sola enmienda ni de dar una solución al problema. Se dice que, como es una zona deprimida, el Gobierno deberá ofrecer y aportar soluciones, pues sí, señorías, por supuesto que sí, que el Gobierno deberá aportar soluciones y ofrecer su ayuda y su colaboración en el ámbito de sus competencias, pero es que hoy por hoy la decisión corresponde a este Parlamento, este Parlamento es soberano para decidir, la decisión la toman los grupos parlamentarios, después ya vendrá el Gobierno con sus respectivas competencias a hacer lo que le corresponda.

Nosotros entendemos que hoy aún se puede hacer un último esfuerzo. Nosotros desde UPN, de acuerdo y en sintonía total con CDN, apoyamos y manifestamos nuestro apoyo a diversas enmiendas del Partido Nacionalista Vasco presentadas a través de su portavoz el señor Goikoetxea, algunas con ciertas reservas, porque, en concreto, pensamos que la que se aprobó y que es objeto del dictamen no iba a solucionar el problema y la necesidad que se nos plantea desde el Roncal. No obstante, pensamos que había que ir más allá y estábamos dispuestos a buscar el mayor consenso posible y a avanzar en esta cuestión. El señor Goikoetxea no lo consideró suficiente, consideró que era un apoyo a una victoria pírrica y ya le dije en Comisión que 26 votos, señor Goikoetxea, es una mayoría absoluta, estamos en el momento para poder darle la vuelta a la cuestión y poder dar soluciones.

Pero nosotros creemos que la solución definitiva pasa por la proposición de ley de CDN, también lo decimos con total y rotunda claridad, por lo tanto, apoyaremos la propuesta de recuperación del texto inicial de CDN, la enmienda de corrección, y dejémonos, señorías, de palabras huecas, vacías, muy rimbombantes, que si el desarrollo, que un plan de apoyo a la mujer, que está muy bien, pero vayamos al grano, demos soluciones a la petición que se nos plantea y tengamos la suficiente voluntad política para solucionar un problema concreto. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Salanueva. Tiene la palabra el señor Aranaz.*

SR. ARANAZ ECHARRI: *Señor Presidente, señorías, muy buenos días. He de confesar que la tramitación en Comisión de esta proposición de ley del CDN, de redelimitación de la reserva natural de Larra, nos ha dejado al Partido Socialista un sabor agridulce, y empiezo por la parte agria. Sabemos de los esfuerzos y de las ilusiones que la Junta del Valle del Roncal en pleno ha puesto en el desarrollo de un determinado proyecto, y, en cualquier caso, pensamos que éste no era el procedimiento adecuado para sacarlo adelante y pensamos que con una adecuada reorientación de esos esfuerzos en proyectos que sean viables y compatibles con la protección del medio ambiente, el Partido Socialista, no les quepa ninguna duda, los ha de apoyar sin ninguna reserva, y eso es todo lo que podemos decir en estos momentos. Ya se ve que no es mucho, pero lo decimos con absoluta sinceridad. En cualquier caso, el rechazo de la proposición de ley no nos ha creado ningún problema, lo hemos hecho con absoluto convencimiento, porque pensamos que con la excusa de recuperar o regularizar unas determinadas actividades, de alguna manera, lo que se estaba fraguando era un verdadero atropello al medio ambiente, un atropello totalmente injustificado y que, además, no iba a solucionar los objetivos que con él se pretendían, el de posibilitar un determinado proyecto de pistas de esquí de fondo, porque se ha ignorado deliberadamente que esto no depende sólo de la modificación de espacios naturales y de los reglamentos que la desarrollan, actualmente el LIC Larra-Aztaparreta engloba los espacios que se pretende segregar de la reserva natural de Larra, y hay una normativa europea de protección de hábitat que incide de pleno en la protección de este medio, de este espacio y, por tanto, las medidas que aquí se iban a adoptar iban a chocar de frente con esta directiva europea, y, efectivamente, íbamos a meter a la Junta del Valle del Roncal en un difícil trance, y eso no se lo deseamos ni a los peores de nuestros enemigos.*

Pero la directiva europea de protección del hábitat no sólo contiene medidas de protección y medidas preventivas de los posibles deterioros que se produzcan en estos hábitat a través de proyectos o a través de las reducciones de los espacios que supongan deterioro de estos hábitat. La directiva europea también contiene disposiciones positivas que hay que desarrollar y que las tiene que desarrollar el Gobierno y que es suya la responsabilidad de tomar las iniciativas para que se desarrollen. Y en ese sentido planteamos la moción, dirigiendo nuestros esfuerzos a consensuar una postura en el Parlamento que pusiese las cosas en su sitio y que adoptase medidas racionalizadoras y eficaces para este problema, determinando primero cuál es el problema y después buscando las soluciones.

El plan de gestión del desarrollo del LIC Larra-Aztaparreta ha de contar con programas que lo desarrollen, con medidas medioambientales, que, en definitiva, con su desarrollo se han de conseguir ayudas de los programas europeos LIFE que en sí mismos ya suponen creación de puestos de trabajo y desarrollo para el valle del Roncal. Además, la potenciación de la reserva natural en sí misma ya

ha de ser un atractivo suficiente para desarrollar el ecoturismo y a través de esta vía pensamos que se han de conseguir beneficios seguros para el desarrollo del valle del Roncal. Pero, en cualquier caso, las consecuencias medioambientales que se deriven de los estudios hay que asumirlas sin condicionamientos previos. Nosotros pensamos que se deben hacer estos estudios en función de las actividades tradicionales que hoy se están desarrollando, tanto el pastoreo, actividades de montaña, esquí de fondo, etcétera, y que nos debemos atener a las conclusiones científicas que se deriven de estos estudios y tenemos que ser consecuentes con ellas y así, si de estos estudios medioambientales se deriva que estas actividades no deterioran el medio ambiente, apoyaremos los proyectos que sean consecuentes con estas conclusiones, pero con la misma claridad hemos de decir que si de estos estudios lo que se deriva es que estas actividades son incompatibles o deben ser reguladas o deben ser limitadas, con la misma sinceridad y con la misma consecuencia debemos decir que, efectivamente, habrá que optar por evitarlas, y evitarlas no quiere decir que hagamos al valle del Roncal y a su junta paganos de esta circunstancia. Eso sería, evidentemente, una mala medida, y la misma directiva europea establece medidas reglamentarias, administrativas y contractuales capaces de compensar al valle del Roncal por las pérdidas de expectativas que se produzcan por el deterioro o por la supresión de estas actividades que se venían dando, y, efectivamente, se han de hacer de manera contractual, o sea, por acuerdo entre el Gobierno y la Junta del Valle del Roncal, y esas medidas han de ir encaminadas a compensar a la propia Junta del Valle por los recursos cesantes que se produzcan y al conjunto del Valle del Roncal en forma de proyectos de desarrollo que compensen por las supuestas o potenciales pérdidas que se produzcan por la cesación de ciertas actividades.

En ese sentido iba encaminada nuestra moción, que produjo cierto no sé qué, y muchas veces nos han echado en cara que a través de las leyes intentemos impulsar planes que son competencias del Gobierno, y creemos que la moción es el procedimiento reglamentario adecuado en este Parlamento para pedir que el Gobierno impulse las medidas adecuadas y por eso fuimos por esta vía y no por otras, porque además no queríamos crear confusión ni pensar que a través de la aprobación de determinadas mociones íbamos a aprobar el atropello que supone la reducción del espacio de la reserva.

En cualquier caso, de verdad nos gustaría saber cuál es la posición del Gobierno al respecto, porque ha habido una comparecencia del responsable de Medio Ambiente en Comisión y no nos ha aclarado absolutamente nada. Ha habido un debate social muy vivo en torno a esta cuestión y el Gobierno no ha dicho absolutamente nada. Sabemos de los actos del Gobierno, que en sí mismos nos parece que son contradictorios. Da la impresión de que son distintos gobiernos los que adoptan estas decisiones o se trata de un gobierno con personalidad múltiple, que en unos momentos durante el día hace unas cosas y por las noches decide otras. Porque las actuaciones concretas del Gobierno son la firma de un protocolo con la Junta del Valle para desarrollar determinado proyecto a sabiendas de que ese proyecto no se podía desarrollar en el espacio de una reserva, y ahí viene el oportunismo o la actitud servil del CDN de intentar posibilitarlo con una medida que es absolutamente inadecuada, como ha quedado dicho, y sabemos además que este Gobierno ha aprobado en las mismas fechas, en la misma época, la declaración de LIC Larra-Aztaparreta entre otros, y lo que hace es reforzar las medidas de protección. Entonces, ¿con qué Gobierno nos quedamos?, ¿cuál es la actitud real del Gobierno?, ¿qué piensa el Gobierno de esta cuestión? Porque aquí la sociedad navarra, todos los partidos, excepto UPN, nos hemos pronunciado en términos muy claros y no sabemos absolutamente nada de lo que piensa el Gobierno de la situación o del momento actual, y pensamos que hace falta un gobierno que sea capaz de consensuar y de liderar medidas tanto de desarrollo como de protección del medio ambiente, en concreto, en el valle del Roncal y en concreto en relación con los LIC y las reservas naturales.

Todo esto es lo que estamos planteando a través de una moción y ahora a través de este requerimiento desde la tribuna, porque sencillamente es lo único que se puede hacer desde este Parlamento. Es tan inútil aprobar leyes que planteen desarrollo de planes como aprobar mociones que planteen lo mismo. Desde el punto de vista de la vinculación del Gobierno para hacerlo es exactamente lo mismo. Y en esta cuestión pensamos que el Gobierno tiene la entera responsabilidad de desarrollar el plan de gestión de LIC Aztaparreta y de tomar las medidas compensatorias contractuales que compensen a la Junta del Valle por las pérdidas que eso les pueda ocasionar. En cualquier caso, la existencia de espacios naturales no se debe ver como un problema sino como una riqueza potencial, como una riqueza a desarrollar y a rentabilizar en otros términos.

En ese sentido, y por acabar, voy a decir que después de habernos abstenido en la Comisión en torno a la disposición derogatoria, que planteaba que en tanto en cuanto no se desarrolle el plan de gestión se podrán desarrollar no sé qué actividades y no sé de qué manera, después de darle vueltas, hemos pensado que sería mejor que tampoco figurase ese artículo en la proposición de ley, que sería

lo único que quedaría si se mantienen las posiciones, porque ese artículo, en definitiva, lo único que hace es retardar las soluciones y que el Gobierno ponga en marcha el desarrollo del plan de gestión. Este Gobierno, al que le quedan dos meses, lo puede hacer. El desarrollo del plan de gestión se puede hacer en seis meses; esto nos lo han confirmado los técnicos. La temporada de nieve de este año ya está acabada, para la temporada de nieve del próximo año el plan de gestión y las medidas de protección pueden estar perfectamente desarrollados, y sabremos, efectivamente, qué otros usos y qué otras actividades se pueden desarrollar en la zona. No es por pasarle la pelota a este Gobierno, pero si ellos no son capaces de hacerlo, si ellos no lo quieren hacer, otros vendrán, y aquí está el compromiso del Partido Socialista de que si está en nuestra mano lo pondremos en marcha de forma inmediata. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Aranaz. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua votará en contra del voto particular para la recuperación de la proposición de ley foral de redelimitación de la reserva natural de Larra y su zona periférica de protección, que presentó el Grupo Parlamentario de CDN, y lo vamos a hacer por varias razones, en primer lugar, por entender que el objetivo de esta iniciativa, y en este caso de este voto particular de recuperación de esa proposición, la intención real y efectiva es dar una viabilidad jurídica a un proyecto de centro de esquí nórdico, que es el presentado y defendido por la Junta del Valle del Roncal, proyecto que de materializarse supondría actuar sobre zonas que actualmente son reserva o zona periférica de protección. En concreto, se actuaría sobre 90'37 hectáreas de reserva y sobre 50'48 hectáreas de zona periférica de protección en una zona muy especial, en una zona única y con unos valores ecológicos y medioambientales muy específicos.*

Y esto se propone y se plantea sin que nadie haya puesto encima de la mesa argumentos, datos, sin que nadie haya demostrado que el coste ecológico que ello supondría es asumible o, dicho de otra manera, que los valores ecológicos que hicieron que a ese territorio se le aplicara una figura jurídica de protección muy exigente, como es la reserva natural, hayan desaparecido o se pueda prescindir de ellos en estos momentos.

En el centro de este debate se plantea prescindir del balance medioambiental que supondría esta decisión y llevar adelante este proyecto y que valoremos otros criterios pero prescindiendo absolutamente del coste medioambiental. Desde luego, en esos términos nosotros no podemos dar nuestro apoyo. ¿Por qué prescindiendo del balance del costo medioambiental? Pues porque insistimos en que aquí nadie ha demostrado ni ha acreditado que es asumible la reducción de la reserva natural y el coste que implicaría. El portavoz de CDN ha hablado de ecologismo de pacotilla, trasnochado, propio de los años 60, y nosotros creemos que descalificaciones como éstas o algunas muy parecidas se podrían aplicar también al procedimiento por el cual se quiere aprobar esta medida o esta reducción de la reserva natural, porque, claro, aquí se nos plantea una alteración para reducir una superficie de reserva natural emblemática como Larra, sin evaluación de lo que medioambientalmente ello supone, eso en primer lugar. En segundo lugar, se nos plantea esta modificación para dar viabilidad jurídica a un proyecto que no tiene un estudio de impacto o de lo que supone medioambientalmente conocido y debatido públicamente.

Se nos propone que apoyemos esta reducción de una reserva natural, así mismo, sin que el Consejero de Medio Ambiente en su calidad de máxima autoridad medioambiental de Navarra nos haya dado a conocer el criterio del Gobierno, el criterio de la autoridad medioambiental de Navarra, y sin que se haya pronunciado sobre si esta alteración puede afectar o va a afectar gravemente o no a la protección jurídica de los valores medioambientales de ese territorio declarado reserva natural. Y, encima, ni siquiera se nos ha dado la oportunidad de conocer, algo que para nosotros es preceptivo en la normativa medioambiental en vigor, pero en todo caso sería conveniente ante una decisión de esta envergadura, la posición, la opinión del Consejo Navarro de Medio Ambiente. No sé si éste es un procedimiento de pacotilla, si es un procedimiento trasnochado, pero, desde luego, parece bastante chapucero dada la envergadura de lo que hablamos.

Nosotros apoyamos el desarrollo socioeconómico del valle del Roncal, antes de ayer apoyamos una moción del grupo socialista en la cual se instaba a tomar decisiones y a dar pasos en esta dirección y hoy vamos a apoyar también una enmienda firmada por varios Parlamentarios del extinguido jurídicamente grupo Batasuna en la cual se plantea que en esta ley pueda salir adelante un mandato del Gobierno en esta dirección. Por lo tanto, nosotros siempre que tengamos la oportunidad vamos a dar ese apoyo desde nuestra responsabilidad, desde lo que representamos, a ese impulso del desarrollo socioeconómico, a un plan de desarrollo específico de la zona. No son palabras huecas, y puestos a demostrar con hechos la voluntad, también el Gobierno de Navarra a lo largo de todos estos años podía haber presentado iniciativas porque nunca se ha pronunciado sobre una iniciativa que viene de aquella zona, que viene del valle, por-

que el Consejero no se ha pronunciado, el grupo UPN sí que lo apoya, pero iniciativa propia de este Gobierno hacia aquella zona no conocemos ninguna, por lo tanto, que se apunte y que tome nota de que la iniciativa también debe partir desde su responsabilidad.

Por lo tanto, ésta va a ser nuestra posición, nosotros no vamos a apoyar los votos particulares, y en relación con el texto del dictamen que hoy se somete a debate, que coincide únicamente con el texto de la enmienda número 13, del señor Goikoetxea, y que se aprobó en Comisión, nosotros coincidimos plenamente con la motivación de dicha enmienda, es decir, dar cobertura legal a las actividades actualmente en desarrollo, sin embargo, cierto es, al menos a nuestro juicio, que el texto de esa enmienda puede dar lugar a interpretaciones que excedan ampliamente de dar cobertura legal a las actividades actualmente en desarrollo. Se habla, por ejemplo, de que otras actividades deportivas podrán ser autorizadas por el Gobierno de Navarra, sin que se sepa muy bien a qué se está refiriendo en una autorización genérica y global como puede ser ésta. No se hace una alusión en el texto de la enmienda a las actividades actualmente en desarrollo; se habla de esquí de fondo, de esquí de fondo organizado o de usos ganaderos tradicionales, con lo cual, la interpretación que se puede dar, si quedase así, sería mucho más amplia.

Por lo tanto, nuestro grupo no podría dar su apoyo al texto del dictamen tal cual está en estos momentos como ha llegado a este Pleno pues habría que darle una redacción diferente para que la motivación coincida real y plenamente con el texto de la enmienda y no pueda haber otro tipo de interpretaciones posteriores por parte, por ejemplo, del Gobierno. Se nos acaba de presentar una enmienda in voce por parte del señor Kiroga, y nosotros creemos que en unos términos como éstos podría ser razonable que quedase el dictamen para su aprobación.

Finalmente, votaremos a favor de las enmiendas 12 y 14, que se han mantenido para este Pleno, tal y como hicimos en Comisión. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Señor Presidente, señorías. Decíamos en la toma en consideración de esta proposición que nos enfrentábamos, efectivamente, a una cuestión controvertida que, ciertamente, había animado un debate abierto en la sociedad, tanto de la propia zona como del conjunto de la Comunidad Foral, y que los tiempos políticos en los que se producía este debate no eran precisamente los más propicios para buscar y conseguir un sosiego y una tranquilidad suficientes en el debate de esta cuestión que hicieran que, efectivamente, se debatieran exclusivamente las cuestiones que planteaba cruda y llanamente el propio proyecto y que no interfirieran en este debate otras cuestiones más ligadas a lo que son los tiempos políticos.*

Nuestro grupo, por otro lado, ha huido de un debate entre lucha de intereses conservacionistas, desarrollistas, lucha de intereses entre el mundo rural y el mundo urbano, porque, efectivamente, entendemos que hablar hoy de proyectos de desarrollo significa hablar de sostenibilidad, de complementariedad, de participación del conjunto de la sociedad y también de estabilidad.

Sostenibilidad porque, efectivamente, estamos de acuerdo en que hay que conseguir la puesta en valor de los recursos que cada una de las zonas tiene desde el punto de vista del desarrollo de sus propios recursos, por lo tanto, un desarrollo endógeno y, evidentemente, el patrimonio natural es una herramienta fundamental en el desarrollo del mundo rural, especialmente de la montaña de Navarra.

Complementariedad porque se tiene que plantear en un debate complementario de recursos de apoyo entre el mundo urbano y el mundo rural, y participación porque es necesaria la búsqueda de un consenso que posibilite la valorización de estos espacios naturales desde el consenso de los diferentes agentes sociales, públicos y privados. Y, por último, el cuarto elemento, el de la estabilidad, que las políticas no se pueden hacer de hoy para mañana, sino que tienen que plantearse con un horizonte temporal lo suficientemente amplio que posibilite el objetivo que tiene que tener cualquier proyecto de esta naturaleza, que no es otro que el de conseguir reconducir la situación de despoblamiento y de regresión económica que estas zonas padecen.

Nosotros entendemos, como se ha dicho anteriormente, que antes de desarrollar un proyecto de estas características es necesario realizar un análisis ex ante de las causas y efectos que genera un proyecto así, de cuáles son los impactos positivos y negativos que se generan, cuáles son las medidas correctoras en este terreno que se pueden desarrollar y a partir de ahí desarrollar el proyecto oportuno. En demasiadas ocasiones los debates que genera este tipo de proyectos dilucidan en términos de vencedores y vencidos y esta situación no hace sino proyectar o generar heridas que nunca llegan a cicatrizar.

En el debate de hoy se plantean por parte del grupo Mixto dos enmiendas, las enmiendas números 12 y 14. Vamos a apoyar la enmienda número 12, la que plantea la necesidad de desarrollar un plan general, un plan integral de los distintos recursos y actividades que puede tener la zona teniendo en cuenta tanto los recursos de nieve

como los recursos verdes y otro tipo de recursos, planes de formación, etcétera. Pensamos que es una propuesta que coincidía con alguna que realizaba el señor Goikoetxea en el debate en Comisión y que fue retirada: el desarrollo de un plan integral no solamente de la zona sino del conjunto del Pirineo. Esto es algo que, evidentemente, es más que lógico y coherente con las demandas que hemos venido planteando a lo largo de esta legislatura y de otras anteriores.

Y no vamos a apoyar, no podemos apoyar la enmienda número 14, que plantea una situación de transitoriedad en tanto en cuanto no se desarrolle el LIC de Larra y que, efectivamente, en este momento se pueda mantener la práctica del esquí de fondo en La Contienda para los escolares que participan en la campaña. Nosotros entendemos que en La Contienda no se puede plantear la posibilidad del uso a unos determinados ciudadanos y la prohibición a otros por el hecho de participar en la campaña escolar, sean de la localización que sean, y en este sentido nos parece que no es coherente esa posición.

Por otro lado, tampoco vamos a apoyar el voto particular del CDN porque, efectivamente, ya manifestamos en la toma en consideración de la ley los argumentos que hemos señalado anteriormente, que en ese momento veíamos que este proyecto no cumplía alguno de los cuatro condicionantes que habíamos señalado anteriormente, sostenibilidad, complementariedad, participación y estabilidad, porque efectivamente, como se puso de manifiesto en la Comisión y hoy mismo, no hay una mayoría cualificada que posibilite que se produzca una sostenibilidad, un mantenimiento en estas dinámicas.

Por lo tanto, conscientes, y así lo señala muy claramente el informe del Gobierno en relación con la situación actual, de que la práctica del esquí de fondo como deporte organizado en la reserva de Larra está prohibido por la Ley 9/96, y en la zona periférica de protección de la reserva está prohibido con base en el texto reglamentario, evidentemente, esto lleva a una situación de despropósito total y que va a exigir que se produzcan movimientos, que se avance por ambas partes y que finalmente se consiga llegar a un punto de equilibrio que regularice y posibilite el desarrollo de la zona.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Aierdi. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *En este asunto, ampliamente debatido tanto en el Pleno anterior como en la Comisión pertinente, lo que queda claro es que no se trata de un debate que algunos han querido situar de forma maniquea entre vecinos y no vecinos o entre quienes apoyan el desarrollo de la zona y quienes no lo hacen. El debate se aleja de ello. Más bien, lo que se pretende por parte de algunos es que sin tener en cuenta el medio ambiente se desarrollen una serie de infraestructuras de forma desmedida y otros lo que intentamos es compatibilizar el respeto al medio ambiente con el desarrollo turístico.*

Vecinos han comparecido en el propio Parlamento a favor y en contra de la proposición inicial. En contra tenemos claramente a Zain dezagun Larra, Federación de Montaña y Escalada, Colegio de Biólogos, hosteleros del lugar, vecinos, es decir, es difícil saber en la opinión pública en sí si esto es mayoritario o minoritario. Que la Junta, efectivamente, esté de acuerdo por unanimidad es una cuestión que hay que considerar y tener en cuenta, pero como un factor más dentro de un conjunto de voluntades y, sobre todo, analizando el tema en profundidad.

Se trata de reducir el espacio protegido, pero ¿con qué justificación medioambiental? Se ha dicho reiteradamente que el Parlamento, si diese ese paso, no contaría absolutamente con ningún soporte, ni Consejo Navarro de Medio Ambiente ni Consejero de Medio Ambiente ni ningún soporte medioambiental que diga cuáles son los argumentos que justifican la reducción de este espacio protegido. La declaración de una zona como reserva no es una cuestión superficial, sino que se hace basándose en una serie de consideraciones que creemos que no han variado en estos años. Lo que sí es cierto es que hay un abandono actual de la posibilidad de aprovechar los recursos existentes y de que redunden en mejores planes y puestos de trabajo para la zona, y ahí es donde está la responsabilidad fundamental del Gobierno.

Es cierto también que el dictamen que hoy llega aquí no contó con el voto de Batzarre ya en la propia Comisión, ni siquiera lo que hoy llega aquí, y explicamos por qué. Porque considerábamos, y así es recogido en una de las enmiendas presentadas hoy en concreto por el señor Kiroga, al igual que otros grupos que también lo hicieron, que lo que tenía que especificarse era que la propuesta era para aquello que ya se estaba realizando en este momento. De lo contrario, se deja una puerta abierta a que pueda ser interpretado con cierta arbitrariedad por parte del Gobierno. Y tenemos que decir que no nos extrañaría que se diera esa interpretación arbitraria, puesto que dice: otras actividades deportivas podrán ser autorizadas por el Gobierno de Navarra. ¿Cuáles son esas otras actividades deportivas?, ¿con qué concreción?, ¿cuántas, ¿en qué plazo?

Por lo tanto, tenía que especificarse que ya se están realizando actualmente. El señor Goikoetxea o su grupo quizás estén a tiempo todavía de admitir una enmienda de ese estilo y, si no, realmente es mejor que las cosas estén legalmente como están y no modificar nada.

Consideramos que el Gobierno de Navarra por una vez, y que sirva de precedente, quizás podría hacer caso al mandato parlamentario y poner en marcha la moción presentada por el Partido Socialista que se aprobó en la Comisión, para que redunde en beneficio del valle un plan que, desde luego, está por desarrollar.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. Su turno de réplica, señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Matizaré a la señora Rubio que la moción a la que hacía referencia no fue aprobada en Comisión, aunque estoy seguro de que el Partido Socialista en la próxima legislatura, que seguro que tiene representación, vendrá una vez más a salvar los muebles y nos presentará sus imaginativas iniciativas para resolver los problemas del valle del Roncal y nuevamente volveremos a debatir esta cuestión.*

Salgo a la tribuna con cierta desazón, fruto de que se han hecho bonitos e interesantes discursos pero, desgraciadamente, no se ha querido asumir el reto que la Junta del Valle del Roncal, por medio de una iniciativa que presentó nuestro grupo parlamentario y que deseábamos que fuese una iniciativa de todo el Parlamento, nos puso encima. Incluso da la sensación de que nosotros, desde Convergencia, fruto de que hemos sido capaces de recoger esa sensibilidad del valle del Roncal, somos contrarios a cualquier afán conservacionista y que apostamos y creemos en un desarrollismo injustificado, trasnochado e incluso por encima de cualquier rigor medioambiental.

Pues bien, creo que en todo el proceso, tanto en la toma en consideración como en el debate en Comisión, ha quedado meridianamente claro que eso es falso y que desde nuestro grupo parlamentario seguimos apostando porque sean posible esos principios de la conservación y del desarrollo y, evidentemente, apostamos por la sostenibilidad. Pero en ninguno de los casos estamos apostando por condenar a un mundo rural, en este caso al mundo rural del valle del Roncal, a la marginación, al subdesarrollo y a la pobreza, tal y como planteaba el Alcalde de Isaba, don Angel Luis De Miguel, en algunos artículos de opinión de estos días pasados y también en el día de hoy.

He dicho que muchas palabras bonitas, muchos discursos, pero al final, desgraciadamente, señorías, nos vamos a quedar donde estábamos. Y estábamos en la tolerancia de una serie de actividades deportivas, no regularizadas desde el punto de vista legal, y nos vamos a quedar sin que un proyecto auspiciado, promovido y justificado desde la Junta del Valle del Roncal vaya a ser puesto en el futuro en práctica.

Lo que hoy nos ocupa en este Parlamento no es evaluar medioambientalmente el proyecto que la Junta del Valle del Roncal presentará en el futuro. Incluso me atrevería a decir que ésa no es función del Parlamento de Navarra. La función del Parlamento de Navarra es la de legislar, y lo que en este momento estamos haciendo aquí es posibilitar una modificación de la delimitación de la reserva de Larra y de su zona periférica de protección para que, a partir de ahí, la Junta del Valle del Roncal, como iniciativa pública unánime en el valle del Roncal, presente los diferentes proyectos, que esos sí deberán ser evaluados con un gran rigor medioambiental y en su caso se deberán contemplar y establecer las diferentes medidas correctoras para minimizar los posibles efectos medioambientales que esa iniciativa pueda tener.

Pero ése no era el debate de hoy, señorías. El debate de hoy es si se modifica una ley, no si se acepta un proyecto, que se podrá conocer más o se podrá conocer menos, pero que en este caso no deja de ser más que un proyecto, una voluntad, una declaración de intenciones y que sólo podría ser una realidad en el momento en que tuviese la necesaria cobertura jurídica, que hasta este momento no tiene y que, desgraciadamente, señorías, tampoco parece que vaya a tener a partir de esta última sesión del Parlamento de Navarra. Y, a partir de ahí, efectivamente, deberán superarse por parte de ese proyecto de la Junta del Valle del Roncal todos los requisitos y obstáculos que se puedan plantear para que sea una realidad: el informe del Consejo Navarro de Medio Ambiente, que será necesario, la opinión de los técnicos del Departamento de Medio Ambiente y el establecimiento, como he dicho, de las diferentes medidas correctoras. Ése será el momento oportuno y ése será el lugar adecuado para que se valore medioambientalmente esa iniciativa.

Pero éste no era el objetivo de esta iniciativa, estábamos hablando simplemente de modificación de una ley y de legislar, no de controlar o de valorar medioambientalmente los diferentes proyectos, porque eso, señorías, guste o no guste, no es la función de este Parlamento.

En esa línea, se han hecho algunas afirmaciones que muestran, por un lado, la demagogia y el desconocimiento también. Se nos ha tachado incluso por parte del portavoz del Partido Socialista de postura servil del CDN. ¿Quiere decir que atender una petición unánimemente demandada por parte del valle del Roncal es servil? ¿Es una postura servil de Convergencia ser cauce de participación de las diferentes inquietudes e iniciativas no sólo de grupos sociales, que tienen su legitimación, sino de la máxima autoridad democrática en el valle del Roncal, que es su junta, que por unanimidad toma esa iniciativa? ¿Ésa es una postura servil? Pues seguiremos siendo serviles, señor Aranaz, efectivamente.

Me da la impresión de que ustedes en este caso están haciendo como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer. Eso sí, nos presentan una magnífica moción, publicada en el Boletín el día 5 de marzo, que, por mor del Reglamento, tal y como se interpreta, se tuvo a bien que se tramitase en la misma Comisión. Curiosamente, era posible que este debate no se pudiese producir y desde aquí agradezco a todos los que han posibilitado que, efectivamente, este debate se pueda haber desarrollado. Pero, en cualquiera de los casos, como decía, vienen a resolver la vida, no a nosotros sino a las peticiones del valle del Roncal, con una moción.

SR. PRESIDENTE: *Señor Burguete, le agradecería que fuera terminando.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Acabo en un segundo. ¿Quién ha hecho esfuerzos en este proceso? Yo creo que quien más esfuerzos ha hecho ha sido la Junta del Valle del Roncal. Nuestro grupo parlamentario lo único que ha hecho es ser el interlocutor, como podría haberlo sido cualquiera otra de sus señorías, porque la Junta del Valle del Roncal no quiso que esta iniciativa la presentase ni uno ni otro grupo parlamentario, y por ello se produjeron las diferentes sesiones de trabajo y la remisión de las diferentes modificaciones de la ley, para que cualquiera de sus señorías tomase esa iniciativa. Creo que es evidente que aquí quien ha hecho los deberes, quien ha hecho los esfuerzos ha sido la Junta del Valle del Roncal y al final los demás hemos intentado canalizar esa clara inquietud.*

Me ha dado la impresión de que por parte del portavoz de Eusko Alkartasuna, después de los debates y de los discursos tan…

SR. PRESIDENTE: *Señor Burguete, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. BURGUETE TORRES: *Acabo en un segundo, señor Presidente. Me da la impresión de que se ha dicho una cosa y, desgraciadamente, se va a hacer otra. Y en cuanto al portavoz de Izquierda Unida, proceso chapucero, porque se toma una iniciativa, una proposición de ley, que no está sujeta reglamentariamente a ninguna otra exigencia, y después se echa en cara que no ha tenido el informe del Consejo Navarro de Medio Ambiente. Mire usted, yo le tengo que recordar que ustedes en esta legislatura han tomado diferentes iniciativas, una de ellas de modificación de la Ley de residuos especiales, ni mas ni menos, y ni compareció el Consejero para dar su opinión, y era una iniciativa suya, ni se autoexigieron que el Consejo Navarro de Medio Ambiente emitiese opinión. ¿Por qué? Porque reglamentariamente no era preceptivo.*

En definitiva, y con esto acabo, señor Presidente, entendemos que ésta es una oportunidad perdida, que vendrán tiempos que son mejores, pero que es claro y rotundo que en esta Cámara hay un importante número de Parlamentarios que apuestan por un medio rural marginado, subdesarrollado y pobre, desgraciadamente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Kiroga.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Efectivamente, señor Burguete, en esta Cámara hay un gran número de Parlamentarios que quieren seguir marginando al valle del Roncal. Porque, efectivamente, eso es lo que va a ocurrir después de que ustedes, junto con otros grupos parlamentarios, procedan a eliminar la posibilidad que existía en este momento de que existiera un debate sobre el desarrollo del valle del Roncal en términos y en plazos concretos y con concreción absoluta. Mucho me temo que en este momento, señor Sanz, que parece muy preocupado por la estación del valle del Roncal, está instrumentalizando a través de su Gobierno lo que está ocurriendo en ese lugar, y con esa jeta que usted me está enseñando…*

SR. PRESIDENTE: *Por favor.*

SR. KIROGA ASTIZ: *…me demuestra lo que realmente es. ¿Por qué no está en este momento precisamente el señor Consejero de Medio Ambiente? ¿Por qué no ha dicho absolutamente nada? ¿Por qué la autoridad medioambiental sigue escaqueándose de la situación? Precisamente porque es una situación muy delicada. Ustedes han enseñado un caramelo al valle del Roncal y se lo quieren quitar, porque quieren instrumentalizar la situación que ustedes, junto con los señores del Partido Socialista en gobiernos anteriores, han generado en el valle del Roncal. Y tenían una oportunidad exquisita para poder conseguir que en este momento los grandes problemas del valle del Roncal se pudieran solucionar. Se hubiera podido garantizar en este preciso instante que lo que ha sido una actividad tradicional, que es el esquí, que no ha generado problemas en ese momento determinado y con circunstancias respetuosas con el medio ambiente, se pudiera desarrollar.*

Pero ustedes, además, ni siquiera van a admitir a trámite la enmienda in voce, porque ésa es su actuación. Ustedes dirán otra cosa diferente, pero ésa es su actuación. Me da muchísima tristeza que, efectivamente, los señores del valle del Roncal, aquí presentes, se vayan de vacío, porque había oportunidad, y sé que hay gente de buena voluntad en el valle del Roncal que está intentando que el desarrollo prime sobre otros intereses partidistas que otros grupos políticos tienen. No hay una posición de servilismo por parte del CDN hacia el valle del Roncal, hay una posición de servilismo hacia sus determinados intereses partidistas que están instrumentalizando. Ustedes son muy libres de

hacerlo, si así les parece, pero en cualquier caso la oportunidad perdida de la que estamos hablando va a ser en gran medida de su responsabilidad.

Están, efectivamente, castigando a la marginación, al subdesarrollo y a la pobreza no solamente al valle del Roncal, que ha tenido una iniciativa concreta, sino al conjunto de los valles nororientales de Navarra y a gran parte de Navarra, porque ése es el modelo político y el modelo territorial que ustedes están impulsando, y en ese modelo concreto, les parezca bien o les parezca mal, es en el que están participando. Esa prueba de algodón, de la que se hablaba anteriormente, efectivamente, no la van a superar, y me entristece enormemente que eso vaya a ocurrir.

Ustedes han hablado precisamente con respecto a otra modificación de un proceso viciado de las reservas naturales que ha ocurrido en Navarra. Recuerdo, y no son palabras mías, hablando del proceso de reducción y eliminación de la reserva y de la zona de protección de Itoiz, hablar de un proceso viciado. Efectivamente, no son palabras mías, son palabras del señor Burguete, que por una vez reconocía lo que es la realidad. Y en este momento, con intereses diferentes, se está planteando una circunstancia similar.

Después de comprobar las circunstancias aquí acaecidas, efectivamente, podemos comprobar que no eran intereses medioambientales, intereses del desarrollo los que movían al señor Burguete, al CDN, y en general a quienes estaban apostando por esa proposición. Creíamos que, efectivamente, podía haber una posibilidad de que en este Parlamento se tuviera cierta sensibilidad con respecto al valle del Roncal. Y en ese sentido hemos trabajado en Comisión, hemos trabajado incluso en el propio Pleno, para poder garantizar que así fuera. Desgraciadamente, comprobamos que los intereses eran muy distintos.

Hablábamos, efectivamente, de una excusa para la reducción de la reserva y de las bandas, sin ninguna justificación medioambiental. Hemos intentado a través de este debate poder corregirlo…

SR. PRESIDENTE: *Señor Kiroga, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. KIROGA ASTIZ: *Inmediatamente, señor Presidente. …y, sin embargo, vamos a recibir un no por respuesta de quienes tan preocupados estaban por el desarrollo del valle del Roncal. Bueno, éste es un modelo de hacer política determinado, y, a la hora de las despedidas, me gustaría decir una cuestión, y es que puede ocurrir que en un parlamento futuro no exista ningún representante de la izquierda abertzale, pero no quepa ninguna duda de que en la calle, en lo que es el trabajo en cada pueblo y en cada barrio, sí que seguirán estando para conseguir una Navarra realmente diferente y progresista. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Kiroga. ¿Algún grupo se opone a la enmienda in voce presentada por el señor Kiroga? Muy bien. Será votada en el lugar que le corresponde. Una vez debatidas las enmiendas, pasamos a la votación del dictamen. Al artículo 1 se ha mantenido por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra la enmienda número 5. Se vota la enmienda número 5.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Se repite la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Tercera votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 5. El Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra ha presentado un voto particular para recuperar todo el texto de la proposición excepto el artículo 1. Votamos el voto particular de CDN.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Segunda votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Tercera votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 25 votos a favor, 25 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazado el voto particular. Se ha mantenido por los Parlamentarios Forales señores Barrena, Puyo, Kiroga y señora Pueyo la enmienda número 14, de creación de una nueva disposición adicional. Se vota la enmienda número 14.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 11 votos a favor, 36 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 14. A continuación pasamos a votar la enmienda in voce presentada por el señor Kiroga, de sustitución. Se vota la enmienda in voce.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 11 votos a favor, 36 votos en contra, 3 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda in voce. A la nueva disposición transitoria no se han formulado enmiendas, por lo que la sometemos a votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: ningún voto a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la nueva disposición transitoria. Por los Parlamentarios Forales señores Barrena, Puyo, Kiroga y señora Pueyo se ha mantenido la enmienda número 12, de creación de una nueva disposición transitoria. Se vota la enmienda número 12.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): *Resultado de la votación: 14 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 12. Por tanto, señorías, queda rechazado el dictamen de la proposición de ley foral de redelimitación de la reserva natural de Larra y su zona periférica de protección. Se suspende la sesión, que se reanudará a las doce y diez.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 52 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 15 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se posiciona en contra del ataque militar a Irak y a favor de la búsqueda de una solución pacífica, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, se reanuda la sesión. Pasamos al undécimo y último punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra se posiciona en contra del ataque militar a Irak y a favor de la búsqueda de una solución pacífica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 193.3 del Reglamento, el Grupo Parlamentario del CDN, los Parlamentarios Forales señores Barrena, Kiroga, Puyo y señora Pueyo, del grupo Mixto, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora Rubio y el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro han presentado enmiendas a la moción del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Asimismo, se han presentado tres enmiendas in voce por la señora Rubio. ¿Algún grupo se opone a la tramitación de estas enmiendas in voce? Serán tratadas en el turno que le corresponde a la señora Rubio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento, tiene la palabra para la defensa de la moción el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente, con su venia. Buenos días, señorías. Esta moción es dimanante de una interpelación y, como recordarán sus señorías, de un largo debate. Por lo tanto, me parece que tal y como van las cosas, tal y como están transcurriendo los acontecimientos internacionales y teniendo en cuenta la importancia que ya esta Cámara, el Parlamento de Navarra, le ha dado a este conflicto, rechazando claramente la guerra en Irak, la intervención española en Irak y todas sus consecuencias, no sólo en los correspondientes plenos, sino también en las concentraciones que diariamente se celebran en la puerta de este Parlamento, seré breve.*

En primer lugar, presentamos esta moción para manifestar la solidaridad de mi partido, y espero que del conjunto del Parlamento, con las víctimas de este conflicto y con sus familiares, con las víctimas civiles y con las víctimas militares, con los ciudadanos de Irak, con los hombres y con las mujeres de Irak, que están sufriendo injustamente una guerra, unas consecuencias por haber sido su país invadido, y que son doblemente víctimas, porque están soportando una dictadura brutal, como es la del dictador Sadam Husein. Solidaridad también con las víctimas y con las familias de los soldados de Estados Unidos y de Inglaterra y también del ejército iraquí que ya han fallecido en esta guerra. Todos ellos y ellas son ciudadanos del mundo y por diferentes avatares se han encontrado perdiendo la vida los que han fallecido y llorando sus muertes sus familiares sin haberlo comido ni bebido, sin haberlo querido en la inmensa mayoría de los casos.

Algo evitable ha sucedido, y por eso lo primero que yo pienso que tenemos que hacer, y así lo quiere hacer el Partido Socialista de Navarra-PSOE, es recordar y mostrar su solidaridad con las víctimas, independientemente de qué nacionalidad sean, independientemente de qué lugar ocupan en este conflicto, y también con sus familiares.

En segundo lugar, presentamos esta moción para condenar esta guerra y para rechazar esta guerra. Hay un lema que va circulando por ahí, por las calles, que es contra la guerra y contra ETA. Ahora estamos hablando de la guerra de Irak y, como estamos hablando de la guerra contra el pueblo iraquí, hay que decir que estamos condenando esa guerra y rechazando esa guerra, una guerra evitable, una guerra injusta, una guerra que es ilegítima y, además, ilegal, no sólo como dice el señor Sanz, que es ilegítima pero no ilegal. Es ilegítima y es ilegal. Es innecesaria, absurda, no esta-

mos en la misma situación que en el año 1991, porque en el año 1991 Irak invadió Kuwait y ahora Irak no ha invadido nada. En el año 1991 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dijo que había que actuar no sólo con la autorización del Consejo, sino con el amparo de la Organización de las Naciones Unidas para reestablecer la legalidad internacional. Las consecuencias, por lo tanto, también serán distintas.

El mundo democrático está dividido, el mundo está dividido. Europa también está dividida. Y hay una división cada vez más grande entre el mundo desarrollado y los países subdesarrollados. Pero, además, señorías, a todas estas divisiones tenemos que añadir la división que existe entre los ciudadanos y quienes representan a esos ciudadanos, porque mientras la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país y de Navarra estamos diciendo que no a la guerra, nuestros gobernantes, que no nuestros representantes, están diciendo que sí.

Presentamos también esta moción, en tercer lugar, para agradecer y apoyar el respaldo y la movilización pacífica que se está desarrollando en toda Europa y, por lo que a nosotros nos toca, en España y en Navarra. Nunca tanta gente espontánea y pacíficamente había salido a la calle a decirle no a la guerra pero también a decirle no a un gobierno que de mentirijillas, guiñando el ojo, nos ha metido simple y llanamente en una guerra. Yo creo que hay que agradecer a tantos ciudadanos y a tantas ciudadanas que están en la calle diciendo que no quieren esta guerra, y hay que agradecérselo porque, evidentemente, están haciendo absolutamente todo lo que pueden hacer por parar esta guerra, que es manifestarse pacíficamente. Es verdad que en todos los movimientos pacíficos siempre hay cuatro destalentados, siempre hay cuatro violentos que tratan de empañar la magnitud pacífica y la magnitud de la movilización ciudadana. Eso no nos es ajeno a los navarros porque conocemos perfectamente lo que es pervivir con situaciones violentas, pero si los cuatro violentos que quieren empañar la magnitud de la movilización ciudadana tienen, desde luego, una actitud claramente reprobable desde el punto de vista ético, también la tienen que tener los que quieren aprovecharse de esos cuatro violentos para deslegitimar a la mayoría y al conjunto de esa manifestación ciudadana permanente de carácter pacífico. Agradecimiento, por lo tanto, y apoyo a ese respaldo y movilización ciudadana.

En cuarto lugar, la hemos presentado para criticar y rechazar la actuación de nuestros gobiernos, del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra. Del Gobierno de España porque está apoyando la guerra claramente. Lo dirá como quiera, pero lo cierto es que está apoyando la guerra. Logísticamente: la guerra; sin logística no hay guerra. Hace mucho tiempo que en los tratados de estrategia bélica aparece que tan importante es la vanguardia como la retaguardia. No es tan importante quién es el que está el primero disparando, sino quiénes son todos los que están detrás de él. Por lo tanto, nosotros tenemos que criticar y rechazar la actuación de un gobierno como el del Partido Popular del señor Aznar, que está apoyando la guerra.

Tenemos que rechazarlo también porque es un gobierno que está desoyendo a la opinión pública, pues sabe y conoce que la inmensa mayoría de la población está en contra de la guerra, y aun sabiéndolo, desoye ese clamor y esa voluntad. Y también criticamos al Gobierno de España del Partido Popular en tercer lugar porque critica y desprecia a todos aquellos que se están manifestando pacíficamente y, en lugar de salvaguardar su derecho constitucional y pacífico a la manifestación, les está, simplemente, maltratando con las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Esto es tremendamente grave. La policía está para hacer efectivo el derecho constitucional a la manifestación pacífica, y hemos visto fotos, imágenes, sonidos estos días donde se han pasado, simple y llanamente. Ésta es una situación que hay que criticar por intolerable.

Pero además de criticar y rechazar la actuación política del Gobierno de España, presentamos esta moción para criticar la rechazable actuación política del Gobierno de Navarra, del Gobierno de UPN en esta cuestión, porque aunque dice que está en contra, no ve ningún problema en que unos aparatos gigantescos, que vuelan cargados de bombas y que se llaman B-52, sobrevuelen el cielo español y navarro, reposten encima de nuestros pueblos y encima de nuestras ciudades. Aunque dice que está en contra, no está en contra de esto. Además, dice: ¿qué más da? Si ya han pasado y no se han caído, ¿por qué protestan ustedes? ¿Ven cómo no había peligro? Si no se han caído. Cuando se caigan, veremos que hay peligro.

Esto realmente es muy poco serio en un gobierno que así se expresa a través de su portavoz este último lunes, un Gobierno de Navarra del que también queremos criticar y rechazar su actuación porque aquí dice una cosa, eso sí, con la boca pequeña, porque a la vez que lo dice se contradice en cada una de sus actuaciones, pero que en Madrid dice otra. Todos sabemos cómo funciona el sistema político en España y todos sabemos que mientras que Unión del Pueblo Navarro aquí dice no a la guerra con la boca pequeña, sus diputados en Madrid votan y aplauden, puestos incluso de pie, como vimos al señor Del Burgo, lo que dice el señor Aznar, que es que esta guerra había que hacerla, aunque haya o no haya resolución del Consejo de Seguridad, y encima aplauden a un señor que está acusando al resto de las fuerzas políticas de hacer electoralismo. Qué mayor ejerci-

cio de electoralismo y de partidismo político que estar a favor de esta guerra y comprender la necesidad de esta guerra, decirlo así en Madrid y en cambio aquí callarse y decir que estamos en contra de la guerra, pero haciendo una mueca. O se está o no se está. Las actuaciones políticas tienen que ser, sobre todo, honestas. Si ustedes creen, señor Sanz, como el señor Blair, que tiene que haber guerra, díganlo, sean valientes, no estén disimulando, no engañen a los ciudadanos, asuman las consecuencias políticas, pero no nos engañen. Eso es hacer partidismo y eso es hacer política.

Criticamos y rechazamos, por lo tanto, la actuación de nuestros gobiernos, del Gobierno de España y del Gobierno de Navarra. Una actitud que en el caso del Gobierno de España es beligerante y belicista, y otra actitud, la del Gobierno de Navarra, de nadar y guardar la ropa, de apoyar la guerra pero sin que se note. El problema, señor Sanz, es que ustedes están apoyando la guerra sin que se note, pero se nota. Por eso he dicho que iba a ser breve y lo voy a ser porque yo creo que ya todo el mundo tiene claro en Navarra quién está a favor y quién no está a favor, independientemente de quién lleva pegatina en cada momento o no, independientemente de quién se manifieste o no, independientemente de quién hace lo mismo o no en los diferentes foros parlamentarios en los que tenemos representación. Son dos actitudes distintas, ciertamente: una, a las claras, la de Aznar, beligerante y belicista; otra no tan a las claras, más bien a las sombras, disimulando un poco, que es la de Sanz. Pero, evidentemente, ambas, la de Aznar y la de Sanz, son dos actitudes de hipocresía política y, por lo tanto, significan lo mismo, no hay valentía para decir lo que se piensa, hay miedo a lo que digan los ciudadanos, y los gobernantes nunca tienen que tener miedo a lo que digan los ciudadanos, sino hacer lo que digan los ciudadanos, y no sólo en Pamplona, sino también en Madrid.

En quinto lugar, hemos presentado esta propuesta de resolución, esta moción en contra de la guerra para en la medida de nuestras posibilidades contribuir a parar la guerra, en la medida de nuestras posibilidades, que serán pocas o serán muchas, pero si sumamos todo lo que podamos hacer cuantos algo podemos hacer, sea manifestarse en la calle, en un parlamento o decirles claramente a las autoridades del Estado lo que pensamos, seguramente podremos tener la conciencia tranquila porque habremos hecho todo lo que podemos hacer por poco o por mucho que sea. En ese sentido, decía que la hemos presentado, en quinto lugar, para reclamar unidad ciudadana, unidad social, en definitiva, unidad política y unidad institucional para parar esta guerra, una guerra que día que pasa va dejando desfasadas y atrás, no actualizadas, las diferentes propuestas de resolución. Hoy puede que aprobemos esto o puede que no. En todo caso, la suma de las voluntades políticas está suficientemente clara, pero es probable que los textos que hoy estamos viendo mañana ya no sirvan porque el número de víctimas no habrá sido el mismo, porque las consecuencias internacionales habrán podido variar, pero pueden tener claro sus señorías, como yo pienso que ya lo tienen, que este tema, lejos de mejorar, si no hay una rebelión pacífica de los ciudadanos, de los partidos políticos y de las instituciones, al menos del mundo democrático, no como en Irak, porque aquí sí que nos podemos sublevar pacíficamente, personalmente, políticamente, institucionalmente, mientras el mundo democrático no se subleve y les diga a sus gobernantes que no pueden hacer lo que quieran sino lo que dicen los ciudadanos, estaremos no solamente traicionándonos a nosotros mismos, sino traicionando a nuestro propio país, a la democracia, a la libertad y a lo que muchas veces se menciona y se califica como eufemístico, pero que yo creo que es un valor innegable de una reivindicación permanente que tiene que ser la paz en el mundo.

La actitud clara y evidente del Gobierno del Partido Popular no va en esa línea, la actitud más callada pero en todo caso cómplice política clara del Gobierno de Aznar por parte del Gobierno de UPN tampoco puede ser más clara. Aquí las cosas están suficientemente diáfanas de obstáculos para ver cuál es la situación.

En cualquier caso, señorías, el tono de mi intención, el tono de mi discurso, si algo quiere, más allá de las críticas, es pensar que el futuro tiene que construirse también en esos ámbitos, también en el ámbito de la respuesta frente a la barbarie de la guerra mediante la unidad ciudadana, la unidad política y la unidad institucional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Lizarbe. Seguidamente, por parte de CDN tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. En primer lugar, he de defender la enmienda de adición al texto propuesto por el Partido Socialista, que suscribimos en todos sus términos. Lo que pretende la adición es incorporar una referencia a la necesaria unidad del mundo europeo, de los gobiernos de la Unión Europea para hacer realidad una política exterior y de seguridad común y encontrar entre todos ellos una alternativa al conflicto bélico. El posicionamiento del Primer Ministro británico no nos debe sorprender. Desde que perdieron la Guerra de la Independencia de las colonias americanas, han sido siempre colaboradores directos, inmediatos. La unión británica, la Gran Bretaña, debe mucho a la unión de los Estados Unidos de América, eso es una obviedad en sí mismo. Por otra parte, su papel europeo*

es periférico, es insular, es lo menos europeo que se pueda ser, porque ellos no creen en la Unión, como lo vemos día a día, y no creen en un proceso de unión que construya una Europa supraestatal de carácter federal en la que los estados pierdan soberanía, como han perdido la moneda. Todos no, no lo ha hecho la Gran Bretaña.

El otro líder europeo que se ha significado en el apoyo generoso y desprendido a la política imperialista de Bush es el señor Aznar, hasta hace poco la clave de la Unión Europea, al menos según la propaganda del Partido Popular. Europa estaba existiendo y estaba construyéndose gracias a que el Partido Popular, dirigido por el señor Aznar, apostaba por un proyecto europeo. Y en esos alardes propios de este país, que es el nuestro, quería ir por delante de los auténticos padres de la construcción europea, quería superar a Schuman, a Spaak, a de Gasperi y a cualquier otro, no desde la tesis de Rougement del federalismo porque la derecha española siempre ha sido centralista y poco federal, pero sí, evidentemente, en tratar de liderar el proceso de construcción europea.

Todo eso hasta que ha tenido la oportunidad de intentar parar el proceso de construcción europea y aliarse con el enemigo geopolítico de la Unión Europea, que es el gobierno conservador de los Estados Unidos de América, al que preocupa muchísimo la potencia económica, política y posiblemente militar de la Unión Europea, al que preocupa que en ese espacio geofísico que se llama Eurasia, en ese continente, haya un bloque que integre a la Unión Europea y que la Unión Europea dirija una política europea a la que se incorporen los antiguos países del Este y, sobre todo, la antigua Unión Soviética. Al gobierno americano le preocupa que haya un contrapoder configurado con base en el poderío económico y comercial de la Unión Europea. Y éste ha sido el señor Aznar.

Nosotros entendemos que sigue siendo capital para el proceso europeo, mucho más allá de la actuación coyuntural de dos países de la Unión Europea, buscar esa unión, y por eso hemos presentado esta enmienda de adición. Es obvio que estamos en un momento importante, y cada día más importante, porque la guerra de manual, esa guerra que no crea víctimas, esa guerra que trata de destruir los espacios de la logística del enemigo, porque la base del poder del enemigo es su fuerza armada y su logística, esa guerra de algodones resulta que no es tal, que es una guerra como todas las guerras, una guerra en la que el predominio tecnológico de la gran potencia produce unos efectos directos, pero no deja de producir unos terribles efectos colaterales, como lo vimos ayer y como lo vamos a seguir viendo día a día, en la población civil, en las mujeres, en los niños y en los ciudadanos indefensos de un país que ha sido previamente masacrado con el embargo y un país que tiene un líder político que es una autócrata, un sátrapa mantenido por quienes hoy le atacan. ¿Se acuerdan ustedes de la dinámica de descabezar al régimen de Irak que puso en marcha el Gobierno de los Estados Unidos de América cuando en 1988 Sadam Husein masacró a la población kurda? ¿Qué reacción tuvieron? Darle inmediatamente ochocientos millones de dólares en créditos para comprar excedentes alimenticios norteamericanos para alimentar a su población, porque ése es el colonialismo, dar créditos para que tengan que pagar los otros y les compren sus excedentes alimentarios. Pero por si esa masacre de la población kurda había sido poco, un año después, cuando esto continuó, les subieron la dotación. Por tanto, ahora ese líder, que no ha sido fiel, por lo que se ve, a la estrategia política de los Estados Unidos de América, debe ser masacrado, él con su pueblo, y la primera en la frente, señorías, nada más tomar y conquistar el puerto petrolero importante de Irak, noticia de ayer a la noche, ya está concedida la explotación, no a Repsol, como igual alguno pensaba en Madrid, a una multinacional petrolera norteamericana, en la que tiene interés el señor Vicepresidente del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Es que esto es una guerra de colonización, es una guerra para conseguir las reservas energéticas y para establecer un punto de apoyo para que los que son sumisos, como Arabia Saudita, los Emiratos Árabes y otros tengan la garantía del control por su autocracia religiosa, y los que no sean sumisos sepan aquello de que cuando las barbas del vecino, en este caso más que barbas, porque allá la barba está mal vista, suelen ser los bigotes. De esta forma, todos van a saber quién manda aquí.

Está claro, y nosotros lo hemos censurado desde el primer momento, que España por decisión del señor Aznar, aclamado por sus diputados y senadores, incluidos los de Unión del Pueblo Navarro, que no deben desobedecer las instrucciones de su partido, a pesar de que aquí se hace un discurso y allá se hace una práctica distinta, ha entrado en la guerra, y ha entrado en la guerra aportando obras humanitarias, con cargo a los fondos de ayuda humanitaria, y con dos barcos de guerra y un barco petrolero para ayudar en labores humanitarias. La última noticia, también de ayer, es que incluso a los iraquíes. Es decir, todos los heridos en Bagdad ya saben lo que tienen que hacer, bajar hasta el mar y allá ser atendidos por el barco hospital español.

Realmente, señorías, da la impresión de que alguien en este país, desde su prepotencia de mayoría absoluta, piensa que todos los españoles y españolas y algunos que viven aquí y no se consideran tales somos idiotas. Y eso sólo se entiende desde las actitudes mesiánicas y prepotentes inspiradas

en el más rancio autoritarismo, que es lo que está caracterizando al Gobierno del señor Aznar y concretamente al señor Aznar. No declaran la guerra y dan apoyo logístico a las tropas que están en la guerra, dan apoyo moral, dan apoyo en los organismos internacionales y defienden la invasión. Si tuviesen un mínimo de honestidad política, habrían convocado a las Cortes Generales en reunión conjunta para declarar la guerra, como manda el artículo 63 de la Constitución Española.

Es curioso, han tardado unos años en entender la Constitución, la han convertido en un texto sagrado hasta que han tenido la primera oportunidad de violarla. Hoy la Constitución Española está siendo violada, y esto en todos los regímenes democráticos se considera un golpe de estado, apoyado por mayoría absoluta, y, por tanto, por lo visto, menos desagradable. La mayoría absoluta está claro que lo puede todo, incluso hacer la guerra con apoyo logístico, que eso es parte de la guerra, sin declararla. Y ésta es una situación que debe ser conocida y debe ser sabida. Los que están sacralizando el modelo de organización territorial del Estado español para enfrentarse con cualquiera que no comparta su reciente fe en el sistema autonómico, reciente porque hasta hace cuatro días, hasta su Congreso de Sevilla, hasta que se cambiaron de nombre de Alianza Popular por el de Partido Popular, estaban defendiendo la derogación del Título VIII de la Constitución porque creían que el Estado autonómico era contrario a la unidad de España. Hace cuatro días, señorías, y hoy no tienen ningún empacho en olvidarse de quién tiene que declarar la guerra y cómo esta guerra debe ser, a su vez, sancionada por el Rey previo el acuerdo de ambas Cámaras reunidas en sesión plenaria.

Estamos, por tanto, viviendo algo que no debe sorprendernos. No es ninguna paradoja, y es que aquí hay una tradición de comportamientos autoritarios…

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Sí, señor Presidente. … y en cuanto hay ocasión aparecen, pero, señorías, no debe sorprendernos, no tenemos más que ver muchas trayectorias vitales para saber dónde estaban, de dónde vienen, y es claro que hoy nos están demostrando adónde van.*

Señor Presidente, señorías, nuestro grupo no comparte la política del señor Aznar en casi nada, pero en esto mucho menos. No comparte tampoco los regímenes totalitarios que existen en el mundo, en absoluto. Pero, señorías, ¿es honesto políticamente, es lógico, es congruente mantener a Marruecos, a la monarquía alauita, por razones puramente estratégicas de controlar el paso del Mediterráneo?, ¿es lógico tratar de boicotear el referéndum en el Sahara?, ¿es lógico mantener las teocracias de los países petroleros?, ¿es lógico mantener la dictadura de Pakistán y decir que esta guerra está justificada porque hay que derrocar a un tirano y a un dictador? Sólo hay una lógica, la lógica del control y de la búsqueda del poder.

Señor Presidente, nosotros tampoco compartimos el mal ejercicio del derecho de manifestación ni la barbarie de cualquier tipo que se produzca al amparo de un legítimo derecho. La barbarie de cualquier tipo, señorías, porque si hay quienes en una manifestación aprovechan para hacer guerrilla urbana, la primera preocupación de los que deben garantizar el derecho de manifestación de los ciudadanos democráticos, derecho constitucional, es ser capaces de aislar a esos violentos que quieren perturbar...

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli, por favor, le ruego que vaya terminando.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ya, señor Presidente. … y no dar argumentos a quienes quieren buscar en esos hechos la descalificación de todos. Qué curioso resulta que el gran argumento de los ministros del señor Aznar sea decir que hay unos que hacen la violencia escudándose en las manifestaciones y, mientras tanto, ¿ellos qué hacen?, justificar la violencia del señor Bush. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Por parte de los Parlamentarios Forales señores Barrena, Kiroga, Puyo y señora Pueyo, tiene la palabra el señor Barrena.*

SR. BARRENA ARZA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, antes de entrar en harina, quería dejar constancia del pésame de nuestro grupo parlamentario por el fallecimiento de José María Satrústegui, una noticia que acabamos de conocer en estos momentos. Pensamos que los euskaltzales, los navarros y navarras en general hemos perdido a una gran persona. Descanse en paz.*

Hoy poco más podemos añadir a lo que ya dijimos en el Pleno pasado relativo al tema que nos ocupa. Seguimos estando ante una guerra criminal, de rapiña, de sangre por petróleo, una guerra que para más inri, es un conflicto que deja por los suelos la legalidad internacional. Es una guerra, podríamos decir, que curiosamente, en definitiva, no es tal, es una invasión en toda regla, bajo la legalidad, entre comillas, de la patente de corso autootorgada por los Estados Unidos. Aunque también podríamos decir que, en realidad, hoy sí hay una gran diferencia con la semana pasada, y esa gran diferencia son las al menos setecientas personas que ya no existen en virtud de la guerra preventiva de Bush, Blair y Aznar, y no podemos pasar por alto que, aunque siempre es lamentable, desde

luego que es lamentable, que alguien muera en combate, es despreciable que mercados y otras infraestructuras civiles se conviertan en objetivos militares.

Desde luego, nosotros pensamos que aquí no podemos hablar en absoluto de efectos colaterales. Una campaña militar de nombre Conmoción y pavor evidencia claramente las intenciones criminales de sus promotores. Eliminar objetivos civiles en este caso en absoluto es algo casual, es algo totalmente premeditado en este contexto, y eso no escapa de ninguna de las maneras a la opinión pública.

Nuestro grupo parlamentario apoya el contenido en líneas generales de la moción presentada, pero hemos preferido mejorarla con el texto que en el ámbito internacional está recabando los posicionamientos más unánimes y más consensuados en torno a la invasión de Irak. Amnistía Internacional ha realizado un llamamiento especial de diez puntos que consideramos de gran importancia y que deberían ser asumidos por este Parlamento en el contexto del posicionamiento mayoritario de la Cámara contrario a esta invasión de Irak. Y consideramos que en estos momentos es importante coincidir en planteamientos globales y de consenso incluso en el ámbito internacional como es el que hace Amnistía Internacional, haciendo un esfuerzo más allá de la postura política de cada grupo.

En ese sentido, queremos anunciar que, en caso de no admitirse esta enmienda de adición, solicitaríamos votar por párrafos la moción del Partido Socialista y, asimismo, anunciamos nuestro voto favorable a las enmiendas de CDN e Izquierda Unida.

En lo referente a las enmiendas de la señora Rubio, sólo podemos apoyar la relativa a la exigencia de no utilización del suelo navarro para agredir al pueblo iraquí. Sobre las otras dos, diré que, a nuestro entender, comparar la agresión a Irak y la actuación policial con el lanzamiento de huevos y otros empujones como consecuencia de un calentón, que, desde luego, nuestro grupo tampoco comparte como modo de actuación, nos parece elevar la anécdota a categoría de resolución parlamentaria y, cuando menos, en ese contexto, elevarlo a categoría de resolución parlamentaria nos parece un tanto obsceno, ni más ni menos que obsceno, teniendo en cuenta con qué se está comparando.

¿Qué podríamos decir de la otra iniciativa de petición de dimisión del Gobierno? Dios nos libre a los miembros de nuestro grupo de defender a UPN y menos en esta cuestión, pero hablar de dimisiones y planteamientos éticos desde el transfuguismo, eso, a nuestro entender, es muchísimo más que obsceno, es pornografía política, pero pornografía.

Al margen de los posicionamientos, y para terminar, queremos denunciar un tema que, desde luego, tengo que decir que ha sentado bastante mal a nuestro grupo parlamentario, y es que la mayoría UPN-PSN en la Mesa del Parlamento hayan al final vetado la comparecencia del grupo de brigadistas navarros que han arriesgado sus vidas durante la semana pasada en Bagdad como escudos humanos. En este contexto, pensamos que no hay excusa para no situar esa iniciativa en calendario, una iniciativa aprobada por la Junta de Portavoces. A nuestro entender, no hay problema objetivo en el calendario, hay que subrayar que el viernes, mañana, no hay actividad parlamentaria ninguna y que el lunes sólo está prevista la celebración de la Junta de Portavoces. Simplemente, queremos añadir que está muy bien aparecer flamantemente a las doce en la concentración del Parlamento en las convocatorias contra la guerra en Irak y luego preferir ir mañana a rendir honores al Borbón, máximo representante de las Fuerzas Armadas españolas y público defensor de la atrocidad que se está cometiendo en Irak y, además, no recibir a los navarros que han viajado a este país. A nuestro entender, es una muestra más de la doble moral desde la que se aborda esta cuestión, principalmente desde el Partido Socialista y también de UPN.

Como dice la jota, allá va la despedida, y quiero aprovechar esta última intervención para desde el plano menos político desear todo lo mejor a sus señorías por encima de las diferencias. A renglón seguido, quiero añadir que ésta no es en absoluto la última intervención de la izquierda abertzale en esta institución. Yo no voy a decir como el señor Úriz que volveré, porque no tengo, y lo digo claramente, ningún interés personal en volver, pero en todo caso es evidente que la presencia de miembros de Batasuna en este Parlamento no va a depender, como en cualquier otra democracia, de la libre elección de la ciudadanía, sino de una legislación de excepción que, como todos y todas ustedes saben, ilegaliza partidos, cierra periódicos y ampara la práctica de la tortura.

Reitero mis mejores deseos y los de mi grupo para todas sus señorías y añado que nosotros no nos vamos a ninguna parte, continuamos hoy más que nunca y, en todo caso, la próxima vez que accedamos a esta tribuna comenzaremos diciendo como el clásico, éste sí que es un clásico, "Como decíamos ayer". Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Barrena. Por parte de Izquierda Unida-Nafarroako Ezker Batua tiene la palabra el señor Taberna.*

SR. TABERNA MONZÓN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Salgo, en primer lugar, a defender la enmienda de adición presentada por mi grupo en lo relativo al repostaje de los bombarderos B-52 que*

han pasado y están pasando estos días por territorio foral y también, obviamente, por territorio español, en el pasillo que va de la Comunidad Autónoma Vasca a Navarra y acaba en Cataluña. Nosotros creemos que es una actuación no solamente de negligencia, no solamente de peligrosidad, es decir, que los bombarderos reposten gasoil o el combustible que sea en zona urbana desde luego que tiene una dosis de negligencia, de peligrosidad, pero entendemos también que tiene una dosis de vulneración de la legalidad. Es conocido que los propios controladores aéreos advirtieron a los pilotos de estos bombarderos que no repostaran en zonas perimetrales urbanas, en zonas cercanas en el caso de Pamplona, por el peligro que podía suponer para la población. Son unos bombarderos que, como indica su nombre, están llenos de bombas y están efectuando maniobras peligrosas prohibidas en el código de navegación aeronáutica, prohibidas también por el propio Ejército español, y parece ser que las tropas llamadas aliadas, que no son otra cosa que las tropas agresoras, lo que están haciendo es vulnerar la legislación vigente española con la complicidad del Ministro de Defensa, cuando no con la mendacidad del propio Ministro de Defensa.

Por lo tanto, creemos necesario que este Parlamento de Navarra también tome una resolución sobre este caso, que nos parece importante. Como se ha dicho aquí, no existe una declaración formal de guerra y, por lo tanto, todas las leyes civiles deben ser cumplidas por cualquier persona que esté en territorio español.

También queremos mostrar nuestro acuerdo con la centralidad política de la propuesta de resolución que se ha presentado, porque todos podemos hablar en ambiguo o en abstracto, mejor dicho, todos estamos contra la guerra y a favor de la paz, son discursos, en cualquier caso, en abstracto, que todos podemos compartir, pero la cuestión es cuando se produce una ruptura de ese discurso, cuando existe una agresión bélica, y cuando existe una agresión bélica como la que existe actualmente contra el pueblo iraquí, también apoyada con la participación española, lo que hay que hacer es condenar la guerra contra el pueblo iraquí y condenar la participación española en esa guerra. Yo creo que ésa es la razón lógica y la consecuencia lógica de aquellos que dicen no a la guerra, porque lo otro se quedaría en el capítulo de las vaguedades o las banalidades.

También quiero recordar en este último Pleno del Parlamento las movilizaciones sociales por la paz que se han hecho y se están haciendo en España y en Navarra. Me parece que son unas movilizaciones sociales importantes que indican un punto de inflexión cuando estábamos en un tiempo político en el cual se secuestraba lo político a los ciudadanos, los ciudadanos cada vez estaban más secuestrados sobre las cuestiones de interés general, de interés común. Por primera vez en mucho tiempo los ciudadanos han salido a la calle, han dicho que lo político es cosa de ellos, no solamente de sus representantes, sino también de ellos. No se han dejado secuestrar lo político por los profesionales de la política o por los gobiernos y han demostrado que tienen capacidad de decisión, capacidad de conformar opinión y también de conformar opinión pública que determine gobiernos, porque estamos viendo una línea informativa que da la guerra por descontado. Están hablando de la postguerra, están hablando de ayudas humanitarias, un sarcasmo hablar de ayudas humanitarias cuando día a día se bombardea y se provocan más muertes y más heridos. Se está hablando de la reconstrucción del país, del futuro del país. Es decir, hay una línea informativa, nada sutil por otra parte, que deja a la guerra por descontada como algo, y aquí también se ha dicho, en este Parlamento, que sea corta y limpia. Pues no, desgraciadamente, los horrores de la guerra, aunque sean cortos, que en este caso no lo son y parece ser que no lo van a ser, no son en ningún caso limpios. Por lo tanto, también es obligación de los responsables políticos hacer una labor de pedagogía sobre lo que significa el horror de la guerra.

Nuestra posición política parte y seguirá partiendo en este contexto, como en el contexto interno, de algo que para nosotros es indiscutible: la condena, el rechazo a cualquier tipo de violencia con orientación política, que esto lo es, como también la apuesta por el diálogo. Eso, tanto al responsable de Izquierda Unida federal como a quien les está hablando nos ha hecho condenar las desproporcionadas actuaciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado y también nos ha hecho reprobar las coacciones físicas que están sufriendo determinados partidos políticos, porque nuestra posición de no violencia está clara, y lo hemos dicho en el ámbito supremo, que es contra ETA o contra la guerra, y también en otro nivel pero también importante, porque no hay niveles éticos en estas cuestiones, contra la desproporción de las Fuerzas de Seguridad del Estado como contra las coacciones físicas que están sufriendo determinados partidos políticos.

Ayer mismo, el señor Aznar nos responsabilizaba a mi formación política y también al Partido Socialista de los actos violentos que se están produciendo puntualmente en determinadas manifestaciones. Estaban hablando de que se está produciendo una fracción social sobre esta cuestión. También el señor Aznar hacía uso del refranero español y decía que quien siembra vientos cosecha tempestades. Y la verdad es que yo con esas expresiones me acuerdo cuando a Izquierda Unida se le ha estado lapi-

dando de forma actual y virtual. A Izquierda Unida se le ha estado lapidando mediáticamente con un discurso en el cual se nos ponía como ambiguos, equidistantes con la violencia. Si alguien ha sembrado vientos sobre fracciones sociales y fracciones políticas ha sido el Partido Popular y también Unión del Pueblo Navarro, que es responsable también de rupturas tan importantes como las uniones democráticas contra el terrorismo.

Por lo tanto, en cuanto a esa fracción social que parece que ahora tanto preocupa al Partido Popular y no sé si a UPN, que tendrá que intervenir posteriormente, sería conveniente que tomaran recibo de quién empezó lapidando mediáticamente a determinados partidos de indiscutible corte democrático, como el nuestro, y que tomaran nota de que la responsabilidad política no se puede llevar desde la demagogia, no se puede llevar desde la lapidación y no se puede llevar desde el enfrentamiento. Y ésa es una lección que a lo mejor no habrá aprendido el señor Aznar, pero sería importante que la aprendieran los señores de UPN. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Taberna. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *A estas alturas de la guerra, quizás, señor Sanz, ya haya perdido la esperanza de que sea limpia, no sé si de que sea corta, pero de que sea limpia yo espero que ya haya perdido la esperanza. Dicen las fuerzas aliadas que hay que investigar si el bombardeo sobre el mercado ha sido de uno u otro bando. No sé por qué me recuerda a Gernika, donde algunos todavía siguen investigando, pero es que más allá de dónde procedan las bombas que lo han destruido y que han asesinado a quienes estaban dentro, hay quien es responsable de esta guerra y, por lo tanto, de los asesinatos que en ella se están produciendo. Cualquier muerte, cualquier vida está en correspondencia en esta guerra con los responsables máximos de ella, con quienes no sólo no han querido evitarla, sino que han tramado y urdido cómo hacerla pese a todo el mundo. Por lo tanto, si la defensa de la vida de cualquier persona merece la pena, qué decir de las madres iraquíes y de sus criaturas en estos momentos.*

Como hoy se recuerda en la prensa, Unicef ya comenta que en la década de los 90, a consecuencia de la anterior Guerra del Golfo, casi medio millón de niños han pagado con su vida por la desnutrición y resto de consecuencias de la guerra. Se ha aumentado en un 160 por ciento la mortalidad infantil por los mismos hechos, ¿y así y todo consideramos humanitario que se apoye logísticamente esta guerra, que los B-52 atraviesen nuestro espacio aéreo?, ¿es que no está claro que la denominada compensación económica por el polígono de tiro de las Bardenas está manchada de sangre?

Aznar, Blair, Bush al tiempo serán juzgados por un tribunal internacional para delitos de guerra. Puede que no se ilegalice nunca a esos partidos que amparan tantos asesinatos que unos cometen y que otros no los condenan ni los impiden, pero por su dignidad política, señores y señoras de UPN, por correspondencia con lo que dicen mantener como posición contraria a la guerra, a los tres diputados de UPN en el Congreso de Madrid césenlos, sean coherentes y césenlos. Es más, yo en este momento procedo a retirar la enmienda in voce en la que se dice que entendemos que deberían dimitir, porque cesarlos es responsabilidad de ustedes, quizás no tanto de este Parlamento sino de ustedes. Pido, por lo tanto, que se dé por retirada esa enmienda in voce y, por supuesto, la escrita, puesto que las otras la suplen.

Por otra parte, quien aquí en esta guerra está matando, mintiendo, contribuyendo a desequilibrar el delicado equilibrio geoestratégico y político en la zona e incluso en el mundo habla ahora de ayuda humanitaria. ¿Después de cuántos miles de muertos ayudará humanitariamente a quienes van a padecer el sufrimiento de esas muertes, a quienes van a padecer el hambre, la miseria, la falta de medicamentos, la humillación, que forma parte también del sufrimiento? ¿Ejército en misión humanitaria en una guerra como ésta? Una vez más, no en nuestro nombre.

Señor Barrena, comparar la agresión a Irak con la anécdota de lanzar huevos no sé si lo harán ustedes, Batzarre no, y por si acaso, para demostrar su falta de ética al afirmar eso, voy a leer expresamente la enmienda in voce: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno español a investigar y, en su caso, a sancionar las violentas actuaciones de las Fuerzas de Seguridad contra manifestaciones pacíficas que expresaban su oposición a la guerra e invasión de Irak y que no comparten ninguna violencia contra sedes, personas o partidos políticos. Para ustedes, todo lo que se refiere por lo visto a decir en voz alta que no se comparte este tipo de violencia es comparar con la condena a los miles de asesinatos que se están produciendo en estos momentos en Irak, pero eso es problema de ustedes, nosotros no comparamos.

Por último, si fuera como debiera ser, si el corazón formase parte inseparable de la política, hoy, en este Parlamento, no votarían los partidos políticos, el voto sería personal, intransferible y puede que en todos los grupos hubiese votos diferenciados.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Rubio. Señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Es evidente que Unión del Pueblo Navarro tiene muy clara cuál es su postura respecto*

a esta cuestión: no a la guerra, no al totalitarismo, no a las dictaduras, tampoco a los conflictos bélicos y tampoco al terrorismo. No son palabras de este portavoz, sino que son palabras del Papa Juan Pablo II en su último pronunciamiento al respecto.

Por eso, en esa línea, nuestro grupo vuelve otra vez a ratificar, siendo coherente con lo que ha venido manifestando a lo largo de los años, también en el año 91, que sigue siendo contrario a la guerra, a Sadam Husein, al uso de la fuerza y al totalitarismo, de ahí que este grupo político también deba reconocer a las personas de buena voluntad que se han manifestado por las plazas y por las calles de esta Comunidad y también de España respecto al uso de la fuerza.

También rechazamos, como no puede ser de otra forma, a los agitadores y a los violentos, que flaco favor están haciendo a esta causa.

Pero es que, además, señorías, yo creo que este grupo es de los pocos que mantiene una coherencia en esta cuestión. Así, podríamos hablar de algunas formaciones políticas, como CDN, que en su día, en el año 91, coincidía plenamente con Unión del Pueblo Navarro y sin embargo ahora el señor Alli parece que no coincide con UPN y se alinea con portar una pegatina, incluso haciendo hincapié y buscando en la hemeroteca hemos podido comprobar que en el año 91 estaba mudo sobre esta cuestión concreta.

Respecto a Izquierda Unida, no vamos a entrar en debate con ustedes. Es clara su postura tanto en el año 91 como ahora. Discrepamos de los posicionamientos que defendieron en el año 91 y de los ahora, e incluso saben que mantenemos nuestras grandes diferencias en el procedimiento que ustedes han seguido para combatir otro tipo de terrorismo, el que atañe y afecta directamente a esta tierra y respecto al cual ustedes se han lavado vilmente las manos.

Pero es que, además, en esa hora de rechazo o de ratificar o comprender posturas de la ciudadanía y de los partidos políticos, es evidente, señorías, que Unión del Pueblo Navarro tiene que manifestarse y denunciar la demagogia y el electoralismo que está caracterizando en este momento concreto a algunos partidos políticos. El señor Lizarbe hablaría de hipocresía política, yo hablaré de demagogia y de electoralismo. Así, un portavoz de un grupo político diferente al que yo milito, incluso también diferente al del Partido Popular, manifestaba que el PSOE critica al Gobierno por los votos y por el poder. Lo decía un portavoz de un partido, como digo, diferente al que yo milito, incluso también diferente al Partido Popular. Es evidente el doble lenguaje del Partido Socialista respecto a Irak. Basta recordar alguna de las posturas mantenidas en su día en el año 91 respecto a la Guerra del Golfo, apoyando clarísimamente la intervención, y ahora, por ejemplo, se hablaba de los bombarderos B-52. Con Aznar, los bombarderos B-52 sobrevuelan espacio aéreo español; con González, los bombarderos B-52 no solamente sobrevolaban espacio aéreo español, sino que despegaban y aterrizaban de suelo español. Con Aznar, se envían tropas en labores humanitarias, según se dice, tropa profesional; con Felipe González, se enviaba esa misma tropa pero en este caso de jóvenes de reemplazo que estaban cumpliendo el servicio militar obligatorio. Y ése es otro logro que hay que darle al señor Aznar y también al señor Pujol.

En segundo lugar, respecto al uso de las bases americanas, con González, el PSOE rechazaba peticiones de mociones en las que se instaba al Gobierno a no ceder el uso de las bases americanas; con Aznar es el propio Partido Socialista el que hace estas peticiones. Con González, el Partido Socialista en los ayuntamientos, incluso en un ayuntamiento navarro como el de Ansoáin, en el año 91 se manifestaba contrario a las mociones que se presentaban en esta cuestión por considerarlas extramunicipales, y en este año, con Aznar, el Partido Socialista es el que presenta dichas mociones.

Podríamos recordar, como hicimos en la última sesión plenaria, la guerra de Kosovo, con Solana, Entonces, como ahora, sin resoluciones definitivas de la Organización de Naciones Unidas se intervenía militarmente. Con Solana, en esas circunstancias, se bombardeaba Yugoslavia.

¿Qué podríamos decir del comportamiento de los socialistas navarros en el año 91? Lo recordaba ayer perfectamente el señor Sanz. Completamente diferente al que se manifiesta hoy. Se hablaba de que la intransigencia del gobierno iraquí y su tajante negativa a dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas eran las razones que habían provocado el estallido de la guerra. Se decía: el Ejecutivo foral manifiesta su adhesión a las posiciones mantenidas por el Gobierno de la nación. Los numerosos esfuerzos de todo tipo –decía el Gobierno socialista en el año 91– que la comunidad internacional ha venido realizando a lo largo de los últimos días por encontrar una solución pacífica al conflicto del Golfo han resultado infructuosos porque han chocado sistemáticamente contra la intransigencia del régimen agresor iraquí.

Señorías, podríamos continuar haciendo comparaciones, incluso la propia Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en el año 91 rechazaba una propuesta de CDS y de Unión del Pueblo Navarro respecto a la participación de la tropa que se enviase en aquel momento al Golfo, en la que se decía fundamentalmente que una vez superadas las

situaciones y de no haber resolución de Naciones Unidas deberían limitarse al apoyo logístico, sanitario, de transporte y económico para mantener nuestra solidaridad con la comunidad internacional. Hoy en día la postura del Partido Socialista no solamente es rechazar lo que rechazó en su día, sino incluso lo que proponía Unión del Pueblo Navarro.

Por lo tanto, señorías, en esa línea, son evidentes las incongruencias que se mantienen por parte de algunos grupos, porque es que, además, en lugar de hablar de la guerra nos estamos limitando entre unos y otros a criticar a los demás, fundamentalmente por el electoralismo y por la demagogia y, según diría el señor Lizarbe, por hipocresía política de las posturas de las diferentes formaciones políticas. Porque, además, señorías, debe quedar muy claro que no se puede engañar a la sociedad navarra. No se le puede engañar, que no se juegue con la buena voluntad de la sociedad navarra. Con o sin resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas los dramas y las víctimas civiles también se producen, independientemente de la resolución que se hubiese tomado. Incluso en aquellas ocasiones en las que no se ha tomado resolución, como es el caso de Kosovo, también se bombardeó.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, debemos reafirmarnos en nuestra postura, de ahí la enmienda que hemos presentado, dejando muy claro el no a la guerra, no a Sadam Husein, no a las dictaduras tanto de Irak como de otros países, porque aquí estamos hablando en este momento de este conflicto pero, sin embargo, estamos haciendo oídos sordos a otro tipo de matanzas, a otro tipo de actuaciones y de conflictos bélicos que se vienen produciendo en el mundo.

En esa línea, desde nuestro punto de vista, somos partidarios, como no puede ser de otra forma y respetando también la voluntad del pueblo de Navarra, de que esta guerra acabe cuanto antes y de que todas las instancias internacionales, también los propios gobiernos, hagan todo lo que esté a su alcance para acabarla cuanto antes.

La ayuda humanitaria también nos parezca fundamental. A nosotros nos parece magnífica la decisión del Gobierno de Navarra de destinar un millón de euros a ayuda humanitaria para paliar en la medida de nuestras posibilidades el desastre que supone para la población civil iraquí esta guerra, de ahí que aplaudamos desde el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro esa decisión del Gobierno de Navarra.

Cada uno podrá y deberá justificarse como considere oportuno, pero lo que es evidente, señorías, es que una vez más el tiempo dará y quitará razones y la historia volverá a poner a cada uno en su sitio. Al día de hoy, se evidencia, y de ahí las hemerotecas, que cada uno sigue manteniendo unas posturas determinadas, como puede ser el caso de Izquierda Unida o de Eusko Alkartasuna o de Unión del Pueblo Navarro, y que otros mantienen posturas diferentes a las que mantuvieron en su día, léase el caso del Partido Socialista. Ellos sabrán los motivos que les han llevado a esa situación.

Por otro lado, como no puede ser de otra forma, queremos mostrar también la solidaridad de Unión del Pueblo Navarro con todas aquellas personas, sean iraquíes, americanas, británicas, australianas, polacas, en el caso de los soldados que están combatiendo en Irak. Mostramos nuestra solidaridad con la sociedad iraquí a la hora de que vea solventada su situación lo más rápidamente posible. Muchas gracias,

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Catalán. De acuerdo con el artículo 194, a continuación, por parte de EA/PNV, intervendrá la señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL (1): *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno. Jose Mari Satrustegi hil zaigu eta niretzako laguna beti gogoratuko dut pasio osoarekin nola defendatzen zuen euskara, nola defendatzen zuen oreka gizarte honetan eta nola defendatzen zuen bere fede kristauatik soluzioa posiblea zirela eta merezi genuela mundu hobea. Jose Mari laguna beste aldetik seguro indar guztiak ipiniko dituzula gu laguntzeko, gure herria eta gure kultura normaltasun osoarekin izan dadila etorkizunean. Eskerrik asko, Jose Mari laguna.*

Se ha muerto un amigo, un amigo importante, y yo, aunque vayamos a hablar de la guerra y aunque no sean las circunstancias, puesto que no vamos a tener otro momento, tengo que hacer una referencia a mi amigo José Mari, a un hombre al que voy a recordar toda mi vida con la pasión con la que hablaba de los cuentos de la zona, de la recuperación de las tradiciones, de lo que decía de lo que durante siglos y siglos ha sido la zona de la Sakana y de la cultura vasca. Recordaré aquella pasión que puso en todo lo que hacía, desde su fe cristiana, y entendiendo que merecíamos vivir mejor y que habría posibilidades de solución en todo. Nuestro amigo José Mari, desde el otro lado, seguro que hará todo lo posible para que nos vaya mejor en el futuro, y así se lo pido.

Siguiendo con el punto que estamos tratando, vamos a votar a favor de todas las enmiendas, a excepción de la enmienda de Unión del Pueblo

(1) Traducción en pág. 34.

Navarro, puesto que entendemos que enriquecen la propuesta defendida por el señor Lizarbe, incluida también la de Batasuna, que recoge lo que Amnistía Internacional está diciendo.

Esta guerra no debería haber comenzado nunca. Se ha hablado de conciencia, se ha hablado de muchas cosas y con mucha propiedad, bastante más que la mía, por los anteriores portavoces, pero yo creo que deberíamos hacer planteamientos políticos y, además, llegar al final a la conclusión de que de ninguna manera podemos aceptar la guerra como camino. Se está disparando, como es lógico en una guerra, cada vez habrá más muertos civiles y militares. Cuando nos decían al principio qué muertos iban a ser, parecía que sólo militares y pocos. Ya se ha visto lo contrario, porque el objetivo de las guerras es siempre hacer el máximo daño posible, y el máximo daño posible todos sabemos a estas alturas que empieza por la población civil. Población civil, en este caso, mermada desde hace mucho tiempo por el dichoso embargo ante el que muchas fuerzas políticas han callado sistemáticamente durante años. Por lo tanto, la guerra ya había empezado con ese intentar tener a la población civil absolutamente mermada, como decía, en sus capacidades, desde las sanitarias a las físicas por no comer, etcétera. Esto ya empezó hace ya muchos años.

Yo no voy a hablar aquí sobre sistemas bélicos, porque no es el caso y tampoco sé demasiado de eso, pero la señora Rubio hacía referencia a Gernika, y Gernika fue un experimento de cara a la II Guerra Mundial con la utilización de la aviación precisamente como nueva forma militar de amedrentar a la población y eliminarla. Y no hay que estudiar nada, aquello está estudiado. Fue la Legión Cóndor alemana la que en día de mercado en Gernika agredió a la población civil. Está perfectamente estudiado. El problema es que el Gobierno del General Franco durante años siguió escribiendo y en los nodos dijeron que habían sido los gudaris del ejército vasco los que habían quemado Gernika. Y, miren ustedes, un tío abuelo mío, que era de aquellos, resulta que estaba muy cerca de Gernika y cada vez que recordaba aquello decía que fueron a recoger muertos, a intentar que los edificios no se siguieran quemando, que la Iglesia de Santa María no machacara a la gente que estaba detrás escondida. Eso es lo que hicieron aquellos gudaris del ejército vasco. El resto está todo explicadito, todo clarito, incluso el gobierno alemán reconoció hace ya un cierto tiempo, como debía ser, que había sido lo que había sido, responsabilidad de la Legión Cóndor alemana y del régimen nazi de aquel momento.

Pero, bueno, volvamos a la población civil, que es la que sufre las consecuencias, desde Gernika, pasando por Vietnam, siguiendo por el Sáhara, por Sudán, por donde nos dé la gana, en definitiva, por muchos sitios masacrados como hoy están en Irak. Y esta guerra va a tener consecuencias gravísimas. Ojalá me equivoque pero creo que va a haber una afección mundial de más países implicados en conflicto. No vamos a hablar de una tercera guerra mundial. Han cambiado las circunstancias y la forma de hacer la guerra desde los años 40, pero va a haber una afección mundial innegable. Las económicas son evidentes, para qué decirlo, y las vamos a sufrir, pero yo, sobre todo, me estoy preocupando por otra cosa, y es que se han roto los equilibrios. Al quedar la ONU como un pelele se han roto equilibrios de consenso, espacios de consenso que, al menos teóricamente, existían en el mundo. Eso se ha roto. ¿Qué va a pasar con las nuevas generaciones? ¿Qué va a pasar en el futuro cuando todo vale, cuando la fuerza sistemática del que tiene más fuerza sea la cultura que valga y nada más? Eso es lo preocupante, además, en esta guerra por las consecuencias que va a tener.

El resto, las cargas policiales del Gobierno de Aznar… Las cargas policiales en Zaragoza, porque las de Barcelona… No sé, ahí se podría haber echado de menos incluso que se estuviera yendo en contra de la propiedad privada de un determinado centro comercial, que se estuviera… Nada de guerrilla urbana, señor Alli, nada de guerrilla urbana, gente que iba a robar amparándose en un movimiento pacifista, que de eso también ahí. Ahí, ¿dónde estaban? Pero estuvieron en Zaragoza, machacando a la gente.

La verdad es que si algo me alegró ayer fue oír en todas las televisiones españolas, ésas que suelen encabezar siempre con el maldito problema vasco, decir que la manifestación de Bilbao fue pacífica. Gracias a Dios esta vez no nos tocó encabezar los desórdenes y disturbios. Pero en unos sitios estuvieron machacando a la gente y en otros no estuvieron. Esto también empieza a resultar curioso.

En definitiva, lo que hay detrás de todo esto es que el Gobierno del señor Aznar aprovecha las circunstancias, absolutamente todas, para seguir con su proyecto ultraconservador, con su proyecto homogeneizador del Estado. Ahora es la guerra. Porque eso del todo vale o del estás conmigo o estás contra mí, señoras y señores Parlamentarios, es muy viejo, lo que pasa es que ahora les ha tocado a otros partidos políticos, ahora le ha tocado al Partido Socialista, ahora le ha tocado a Izquierda Unida. Claro, como les tocó a los artistas de cine, a ésos también les tocó. Cuando fueron a los Goya con la pegatina de No a la guerra casi les dan el alto de connivencia con el terrorismo. Es que no estaban acostumbrados, Cuando a empujones determinados artistas y cantantes españoles salieron del Congreso, es que no estaban acostumbrados, pero es que con el todo vale o estás conmigo o

contra mí ahí se enfrentaron al poder del Estado del señor Aznar. Algunos ya estábamos acostumbrados, algunos, como se nos criminaliza y se nos relaciona sistemáticamente con la violencia de ETA en este caso, pues ya estamos al lado de los malos. Ahora se han empezado a dar cuenta algunos de ustedes que o estás en la política única del pensamiento único y en la del todo vale, o serás mi enemigo, y a partir de ahora aplíquense el cuento y empiecen a pensar en lo que estamos diciendo desde nuestro grupo parlamentario a lo largo de esta legislatura de que se están vulnerando derechos y libertades fundamentales que tienen mucho que ver con un retroceso democrático al ser cuestionadas esas libertades fundamentales, que pasan por la libertad de pensamiento, que pasan por la libertad de asociación política, que pasan por poder ser pacifista y declararse contrario a la guerra y a la violencia como sistema para solucionar las cosas. A partir de ahora las cosas se verán mucho más claras. El Gobierno de Aznar afortunadamente está cada vez más aislado y espero sinceramente que todo esto se vea reproducido en las próximas elecciones.

Voy terminando. Quiero dar un recuerdo a los brigadistas navarros, que yo confiaba en que estuvieran en este Parlamento el próximo lunes. No van a estar, pero es igual, han estado. Han estado porque les hemos recordado las veces anteriores que hemos estado hablando de esto y hoy también, porque estuvieron representándonos en Irak, diciendo que también muchos hombres y mujeres navarros no estábamos de acuerdo con la guerra.

Por lo tanto, ante esta guerra, queda claro que se ha vulnerado la legalidad internacional, y quien ha colaborado con esto, quien ha intentado convertir a la ONU en un pelele, como es el caso de Bush, de Blair y de Aznar, no tendrá legitimidad democrática para hablarnos en nombre del derecho internacional a partir de ahora. ONU debilitada, consecuencias futuras, generaciones futuras que no van a tener ni siquiera un espacio de referencia, de consenso, de que hay otras maneras, de que necesariamente hay que ponerse de acuerdo incluso para hacer la guerra. Éste es un mal asunto, señorías, para el futuro, porque las cosas empiezan, no se sabe cómo terminan y son imprevisibles los cambios que se van dando en el pensamiento, cambios culturales, que todos sabemos que son acelerados, son como una bola de nieve, y volver atrás es mucho más difícil en una determinada cultura democrática. Eso me parece preocupante. El PP ha puesto en marcha todos sus mecanismos, absolutamente todos, en un tema difícil de justificar, pero me alegro de que algunos se den cuenta de que, afortunadamente, podemos pensar distinto, estar en el mismo lado y no necesariamente que se nos criminalice por ser pacifistas. La ciudadanía lo tiene claro. Esto es lo bueno de todo esto. Lo tiene clarísimo. Es esperanzador saber que millones de personas en el Estado español y en el resto del planeta Tierra han dicho que no a esta guerra, y, por lo tanto, han dicho que no a la utilización de la violencia en cualquier conflicto, en cualquier diferencia de opinión en nuestro mundo. Ésa es la esperanza, ésa es la fuerza que tenemos las personas pacifistas y ésa es la que deberemos utilizar a partir de ahora, porque los foros políticos serán importantes, pero más importante será la calle, más importantes serán esos millones de personas que, como muchos de los que estamos aquí, seguimos pensando que ése no es el camino.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Errazti. Su turno de réplica, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. A mí, señor representante de UPN, me parece de una frivolidad absoluta salir a esta tribuna a dar supuestas lecciones de historia cuando hay personas que están muriendo en estos momentos, cuando hay personas en Basora que se están muriendo de sed porque el ejército norteamericano e inglés tienen rodeada la ciudad y no pueden tener agua potable. Cuando hay niños que se están muriendo por esa circunstancia que usted salga aquí a dar lecciones de historia, a defender su enmienda, supuestamente, y a no decir muy bien, claramente, nada, la verdad es que me parece una auténtica frivolidad.*

Por cierto, en el año 1986 el Presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, no sé si lo recuerdan, tras un atentado terrorista en Berlín Oeste dio la orden de atacar Libia, y en aquel momento, tanto España como Francia, que no estaban de acuerdo con esa acción bélica, prohibieron sobrevolar sus respectivos espacios aéreos, y lo hicieron porque, independientemente de que hubiese que dar o no esa respuesta, que ése no es el tema, ni entonces ni ahora, no se respetaba la legalidad internacional.

A partir de ahí, podemos seguir dando lecciones de historia y de todo lo que queramos, pero a mí me parece que habría que tener un poco más de cuidado con lo que se dice, sobre todo, repito, cuando estamos hablando de una cuestión tan importante como es ésta, una cuestión importante, que debía ser objeto, y lo ha sido, de análisis y de debate en este Parlamento, porque ésta no es una cuestión competencial. Ayer me comentaba, con acierto yo creo en la pregunta, una trabajadora de los medios de comunicación lo siguiente: pero, bueno, si Navarra no tiene competencias en esto. Claro, eso el Gobierno lo ha usado muy bien. Si pasan los aviones por encima, qué vamos a hacer, no vamos a hacer como el Alcalde de Bilbao, que ha prohibido que los aviones pasen por encima. Claro, qué gracia. Pero es que lo importante es lo

que se piensa al respecto, porque el Gobierno de España sí que tiene competencias, y, mientras tanto, el Gobierno de Navarra está mirando para otro lado y haciendo gracias, y la señora portavoz diciendo que la prueba de que no había peligro es que no se han caído. Claro, espectacular el asunto.

Aquí, la frivolidad del señor Catalán es la misma frivolidad que la del Gobierno, que es mirar para otro lado, y al señor Sanz se le ha visto el plumero. Ya dijo el otro día: a ver si es una guerra rápida y limpia, y salió, no recuerdo si la señora Rubio o el señor Taberna, y le dijo: hombre, por favor, no frivolice usted, que las guerras no son nunca limpias, independientemente de que sean rápidas. Porque guerra y limpia son términos antitéticos, es imposible que una guerra sea limpia, una guerra es una guerra, y eso es un verdadero problema. Pues ustedes ahí están, mirando para otro lado, pensando que total todo esto es exactamente lo mismo.

A mí me parece que éste es un tema importante. Este tema se ha debatido aquí y ha quedado claro, evidentemente, que estamos en dos escenarios geográficos distintos, Irak y España, pero en el mismo escenario político, y el señor Sanz sigue sin decirnos, porque sus hechos durante estas semanas así lo demuestran, si está con Aznar o si está con la gente que estamos en contra de la guerra. Y de ahí no ha salido ni va a salir, porque no tiene mayor visión de futuro que la de las próximas elecciones, y estamos hablando de un tema mucho más importante. Por lo tanto, como no responde, nos quedaremos con que Sanz está, como siempre, con Aznar.

Hay una cuestión que me parece que es muy importante dejar clara, porque me parece no ya una frivolidad, sino una auténtica sinvergüenzada algunas cosas que se han dicho en este Pleno por parte del representante de UPN, y como ellos no pueden hablar lo voy a decir yo. ¿Puedo seguir, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE: *Espere un poco, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Si aún no sabe lo que voy a decir, señor Jaime. Espérese a que lo diga. En el año 1991 el señor Alli no solamente estaba en UPN, sino que era el Presidente del Gobierno, y el Gobierno de Navarra, el que cambió en septiembre del 91, el de antes y el de después, hizo lo mismo que el Gobierno de España. Pero es que hay una diferencia, había una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que era de obligado cumplimiento para los gobiernos de Navarra y de España independientemente de quién estuviese gobernando.*

Segundo, algo mucho más grave, le ha dicho a Izquierda Unida que se ha lavado las manos en esto del terrorismo. ¿Pero adónde vamos a llegar? ¿Cómo puede decir eso? Dígales que están equivocados, sobre todo en el País Vasco, dígales lo que quiera, insúlteles políticamente, pero a mí me parece que con el terrorismo ni una broma ni media, señor Catalán, caramba, porque entre otras cosas está en riesgo nuestra propia vida, y eso es algo verdaderamente indignante.

Respecto a las acusaciones de electoralismo del Partido Socialista, que por los votos y por el poder hace esto y lo otro, comparar la situación de 1991, con resolución de las Naciones Unidas, y la situación de 2003, cuando se juntan dos socios políticos y militares y un ayudante de campaña, que es el señor Aznar, en unas islas con otro anfitrión que todavía manda menos que el de bigote, no me refiero al señor Sadam, sino al señor Aznar, evidentemente, me parece que suena simple y llanamente a pervertir el escenario político internacional.

Por lo tanto, el tema del terrorismo, ni tocar. Ya está bien de frivolizar con esa cuestión. Y lo diré, si es para mi grupo o para cualquier grupo de esta Cámara o si es para cualquier ciudadano de esta Comunidad, con esas cosas, ni tocar, y con esas cosas, ni jugar. No se aprovechen del tema del terrorismo para salir de una encerrona en la que se han metido ustedes solitos con el tema de su apoyo haciendo muecas a la guerra de Irak. (Aplausos) Vamos a tener la fiesta en paz, señor Sanz, ponga orden entre sus filas. Yo entiendo que ustedes están ahora muy nerviosos porque a partir de hoy a las dos empiezan a hacer su lista para el Parlamento de Navarra y tienen todos que hacer mérito para que les pongan, pero aguanten un poco, que terminamos dentro de diez minutos, y luego ya pueden dedicarse a hacer méritos ante su jefe, pero no poniendo en entredicho algunas cuestiones que me parecen fundamentales.

En fin, señorías, a mí me parece que a ustedes se les ha caído la careta por este tema y por otros. Una de dos, o se les ha caído la careta o es que disimulan muy bien, porque es evidente con quién están en cada momento, y en esta ocasión están con el Presidente Aznar.

Yo, de las diferentes enmiendas que se han presentado, no me parece correcto aceptar la que presenta el grupo Mixto con la resolución de Amnistía Internacional porque es una resolución que lo que tenían que hacer las partes en conflicto es respetarla. Me parece correcta la de CDN, porque está mirando fundamentalmente qué se hace en el futuro para recomponer esta Europa dividida y estos organismos internacionales divididos y porque hay que buscar una alternativa al conflicto bélico, mientras que ustedes exclusivamente están pensando en que alternativa al conflicto bélico no, sino que a ver si se acaba cuanto antes, es decir, a ver si las tropas del señor Bush y del señor Blair consiguen sus objetivos militares, pero tengan ustedes en cuenta que no llegará a Bagdad la paz, sino la

victoria, que es muy diferente, ya veremos lo que sucede después.

Respecto a la enmienda de Izquierda Unida, la apoyaremos porque actualiza nuestra propia enmienda porque se han producido estos vuelos encima de nuestro propio espacio aéreo.

En cuanto a las de la señora Rubio, tal y como las ha dejado, también me parece que están aportando una cuestión importante, que es ese reproche a algunas actuaciones de las fuerzas de orden público y también ese reproche, lógicamente, a quienes puedan estar perturbando o, como se decía en la transición, reventando las manifestaciones. Eso es lo que hacen los violentos, reventar las manifestaciones, y lo bien que le venía entonces al poder constituido, no vamos a decir precisamente de forma democrática, que hubiese reventadores en las manifestaciones. Me alegro de que haya quitado la última, porque yo no voy a pedir la dimisión de los diputados de UPN en el Congreso, ellos verán y ustedes verán, y luego los ciudadanos también veremos.

Respecto a la enmienda de UPN, señor Catalán, ha conseguido usted que yo le entienda perfectamente lo que ha dicho, lo que sigo sin entender es lo que pone en el texto de la enmienda, más allá de que no es, como dice, un chiste que lleven aquí una pegatina de No a la guerra, en el Parlamento de Navarra, Sí a la guerra, en el Congreso. No, no, llevan la misma, lo que pasa es que aquí la llevan un poco tapada con la solapa, para que no se vea, pero llevan la de Sí a la guerra, ése es un tema que está claro.

Yo, señorías, para cuando se constituya el nuevo Parlamento, que creo que es el próximo 18 de junio, les deseo a todos mucha suerte, pero sobre todo una cosa, que nadie tenga que venir aquí el 18 de junio con una pegatina de No a la guerra. A ver si eso es posible porque, en ese caso, habrá gente que ya no estará sufriendo tanto como está sufriendo hoy por culpa de unos señores que se llaman, Bush, Aznar y Blair, Bush y Aznar, fundamentalmente. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. A ver, por favor, señorías. Se han aceptado por parte del proponente las enmiendas presentadas por el CDN, por Izquierda Unida y creo que dos de la señora Rubio. No se ha aceptado la presentada por el grupo Mixto. A continuación vamos a pasar a votar la moción que se ha debatido con las enmiendas incorporadas, porque ya el proponente las ha aceptado, luego automáticamente se incorporan al texto como enmiendas. Me solicitan que quieren votar separado…*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Señor Presidente, creo que el señor Lizarbe en su intervención ha aceptado la enmienda de CDN y a nosotros nos gustaría que se votase de forma separada al resto de las enmiendas que se han incorporado a la moción.*

SR. PRESIDENTE: *Vamos a ver, señor Catalán, aquí no se votan enmiendas. Al aceptarlas, automáticamente se incorporan al texto. Si el proponente quiere aceptar que esa parte del texto se vote, se vota, pero no la enmienda, porque la enmienda ya no existe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señor Presidente, las que hemos aceptado son las de CDN, IU y las de Batzarre, que creo que se han quedado en dos porque la tercera la ha retirado, y no hemos aceptado la del grupo Mixto ni la de UPN. Creemos que el conjunto de la propuesta de resolución va sin puntos, en consecuencia, el resto de los puntos tendría que incorporarse a la misma. En definitiva, no aceptamos la votación por puntos porque creemos que es un todo. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. Al no aceptar la votación por separado… Señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muy brevemente. Simplemente, quiero agradecer la cortesía parlamentaria del señor Lizarbe y manifestar que nuestro grupo habría votado afirmativamente a la propuesta que ha presentado CDN y no a las que ha presentado el Partido Socialista y, por lo tanto, nuestro voto será contrario a la moción conjunta, fundamentalmente por la cortesía parlamentaria del señor Lizarbe.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. ¿Ha quedado claro qué es lo que vamos a votar? Pasamos a la votación de la moción con la incorporación de las enmiendas que el proponente ha aceptado. Comienza la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *Resultado de la votación: 28 votos a favor, 22 en contra, ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda aprobada la moción por la que el Parlamento de Navarra se posiciona en contra del ataque militar a Irak y a favor de la búsqueda de una solución pacífica.*

Señorías, al terminar la actividad política de esta V Legislatura, deseo que esta sede parlamentaria siga siendo la tribuna de la palabra, para que, como consecuencia del debate, los ciudadanos y ciudadanas de Navarra vivan cada día mejor, en paz, sin terror y en continuo progreso, evitando las desigualdades. Gracias a todos ustedes por su comportamiento en esta Cámara durante los cuatro años, y personalmente, y creo que en nombre de todos, hago un reconocimiento a todos los trabajadores de esta Cámara por su profesionalidad. Buenos días y que nos vaya bonito. (APLAUSOS) *Muchas gracias. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION LAS 13 HORAS Y 43 MINUTOS.)

(1) Viene de pág. 29.

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras, señores Parlamentarios, miembros del Gobierno. Ha fallecido José Mari Satrústegui, a quien siempre he considerado un amigo. Recordaré cómo defendía con toda pasión el euskera, como defendía el equilibrio de esta sociedad y cómo desde su fe cristiana defendía que existían soluciones posibles y que merecíamos un mundo mejor. José Mari, amigo, seguro que desde el otro lado pondrás todas tus fuerzas para ayudarnos, para que nuestro pueblo y nuestra cultura vivan en completa normalidad en el futuro. Muchas gracias, amigo José Mari.*

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 40,27 euros
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,02 »
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,20 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Navas de Tolosa, 1
31002 PAMPLONA

Imprime: ONA Industria Gráfica (Pamplona).

Depósito Legal: NA – 772-1981
Papel Ecológico Reciclado